



BICENTENARIO.UY
INSTRUCCIONES
DEL AÑO XIII



Ejercicio 2012

Rendición de Cuentas y Balance de Ejecución Presupuestal

Parte II: Información Institucional

Inciso 07: Ministerio de Ganadería,
Agricultura y Pesca

Tomo II
Planificación y Evaluación

Contenido

NOTA METODOLÓGICA

Sección 1 - INFORMACIÓN GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

VISIÓN

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Sección 2 - PRINCIPALES RESULTADOS

¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Logros alcanzados por cada Unidad Ejecutora

Sección 3 - PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

Sección 4 - INFORMES DE GESTIÓN

**NOTA
METODOLÓGICA**

I – Presentación

Cada año, en ocasión de la elaboración de los proyectos de Ley de Presupuesto o Rendición de Cuentas, todos los Incisos de la Administración Central así como aquellos organismos contemplados en el artículo 220 de la Constitución de la República que optan por hacerlo, presentan sus planes estratégicos dando cuenta de sus resultados. Este ejercicio se realiza sobre la base de pautas metodológicas desarrolladas por la *Oficina de Planeamiento y Presupuesto (OPP)*¹.

Esos planes estratégicos se recogen en el **Tomo II – Planificación y Evaluación**, elaborado por el *Área de Gestión y Evaluación del Estado (AGEV)* de la OPP, y forman parte de los proyectos de ley mencionados. De este modo, el Tomo II presenta información sobre: *objetivos planificados, recursos asignados y resultados obtenidos* mediante la *acción* del Estado. Tal información se organiza sobre la base del esquema conceptual del Presupuesto Nacional 2010-2014, conformado por cuatro niveles de agregación:

- Áreas programáticas
- Programas presupuestales
- Incisos
- Unidades ejecutoras

El presente Informe institucional constituye la segunda parte del Tomo II y por lo tanto integra el proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. El Tomo II se completa con una primera parte, denominada de *Contexto y resultados en áreas programáticas prioritarias*, que reúne evidencia objetiva sobre contexto, objetivos de política, recursos financieros asignados y resultados obtenidos a nivel de área programática y programa presupuestal, con foco en las áreas programáticas definidas como prioritarias para el actual período de gobierno². El informe institucional complementa esta mirada global contenida en la primera parte del Tomo II, proporcionando información financiera, de planificación y desempeño relativa a cada Inciso integrante del Presupuesto Nacional.

¹ En cumplimiento el artículo 39 lit. F) de la ley 16.736 de 05/01/996.

² AP 7 - Desarrollo Productivo; AP 8 - Educación; AP 9 - Infraestructura, Transporte y Comunicaciones; AP 11 - Protección y Seguridad Social; AP 13 - Salud; AP 14 - Seguridad Pública; AP 17 - Vivienda.

II – Contenido de la Parte 2 del Tomo II

La información institucional que integra la parte 2 del Tomo II se presenta en separatas independientes para los Incisos de la Administración Central (Presidencia y Ministerios, Incisos 02 a 15), la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP, Inciso 25), la Universidad de la República (UDELAR, Inciso 26), el Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay (INAU, Inciso 27) y la Administración de Servicios de Salud del Estado (ASSE, Inciso 29), y en un único volumen para el Poder Judicial (PJ, Inciso 16), Tribunal de Cuentas (TC, Inciso 17), Corte Electoral (CE, Inciso 18), Tribunal de lo Contencioso Administrativo (TCA, Inciso 19) y Universidad Tecnológica del Uruguay (UTECH, Inciso 31). La información de cada Inciso se estructura en cuatro secciones con los contenidos que se reseñan a continuación.

Sección 1 - Información general del Inciso

Contiene la misión y visión del Inciso, según consta en el Sistema de Planificación Estratégica (SPE)³, y un cuadro que muestra las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras disponen de crédito en dichos programas.

Sección 2 – Principales resultados

En una primera instancia se muestra información financiera relativa al Inciso: gráficos de torta con la distribución de la ejecución 2012 del Inciso por programa y por Unidad Ejecutora (en porcentaje) y cuadros con el crédito, ejecución (en miles de pesos corrientes) y porcentaje ejecutado (la relación entre las dos magnitudes mencionadas anteriormente) también por programa y Unidad Ejecutora. Seguidamente, a través de distintos gráficos de torta, se muestra cómo las Unidades Ejecutoras del Inciso distribuyeron su ejecución 2012 por programa (en porcentaje). Las cifras de crédito y ejecución que se presentan en esta sección son las cifras definitivas de cierre del ejercicio 2012 y fueron extraídas del Sistema Integrado de Información Financiera (SIIF) el 24/06/2013.

En una segunda instancia se muestra información de cumplimiento del plan estratégico 2012 del Inciso y sus Unidades Ejecutoras aproximada a través del valor 2012 ingresado en el SPE para los indicadores validados por OPP contrastado con la meta definida para ese año, teniendo en cuenta el

³ El SPE es el sistema informático desarrollado por AGEV-OPP para soportar el nuevo esquema de formulación presupuestal. El mismo contiene información de las áreas programáticas (descripción e indicadores de contexto) y programas presupuestales (objetivos e indicadores de programa) y de la planificación institucional de los Incisos y Unidades Ejecutoras (objetivos e indicadores de Inciso y Unidad Ejecutora) mediante la cual pueden identificarse las contribuciones específicas que cada institución realiza en el marco de los programas en los que participa.

comportamiento deseado definido para el indicador. De este modo, se obtienen los casos de “cumplió” o “no cumplió”. Adicionalmente, existen indicadores para los cuales es imposible verificar su cumplimiento debido a que no fue ingresado el valor 2012 y/o la meta correspondiente a dicho año. Estas situaciones se reflejan como "sin meta" (si no tiene meta, más allá de que disponga de valor o no) o "sin valor 2012" (si tiene meta y no tiene valor).

El resultado de este análisis se muestra en forma gráfica para cada Unidad Ejecutora del Inciso indicando en qué porcentaje de indicadores se verifica cumplimiento (área verde), no cumplimiento (área roja), no se ingresó meta (área azul) o no se ingresó el valor 2012 (área amarilla); asimismo, en las referencias del gráfico se indica cuántos indicadores se hallan en cada una de estas cuatro categorías posibles. Se incluye también un gráfico a nivel de Inciso que se construye mediante la sumatoria simple del nivel de cumplimiento de todos los indicadores definidos en cada una de sus Unidades Ejecutoras.

Existen algunos Incisos que presentan particularidades en la presentación del cumplimiento del plan estratégico 2012, las cuales se aclaran a continuación. Para el caso del Ministerio del Interior, donde ninguna Unidad Ejecutora ingresó la meta para 2012, se presenta un único gráfico a nivel de Inciso indicando esta situación. Para el Ministerio de Relaciones Exteriores, la Universidad de la República y la Administración de Servicios de Salud del Estado, que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, con indicadores asociados a ese nivel, se muestra el nivel de cumplimiento tomando en cuenta estos indicadores. Finalmente, el Tribunal de Cuentas y el Tribunal de lo Contencioso Administrativo, si bien también tienen su planificación ingresada a nivel de Inciso no cuentan con indicadores asociados, por lo cual quedan excluidos del análisis que se refleja en esta sección.

Sección 3 – Detalle de la planificación estratégica y valores de los indicadores

Esta sección comienza con un cuadro que muestra información sobre las áreas programáticas y programas a los cuales contribuye el Inciso y qué Unidades Ejecutoras tienen objetivos definidos en cada programa.

Seguidamente figura una tabla extraída del SPE referente a: i) el valor que tomaron en 2012 los indicadores que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 se definieron con vigencia para ese año, y ii) la planificación estratégica 2013 de los Incisos y Unidades Ejecutoras que integran el Presupuesto Nacional ajustada para su presentación con el actual proyecto de Ley de Rendición de Cuentas 2012. Este formato de presentación permite mostrar la continuidad de la planificación para los objetivos que continúan vigentes, dando cuenta de los logros obtenidos en 2012 a través del valor que tomaron los indicadores asociados y de los desafíos planteados para 2013 a través de las metas fijadas para ese año.

Para cada Inciso la información se presenta organizada por área programática y programa, de modo de poder identificar la contribución que cada Inciso y sus Unidades Ejecutoras hacen a los distintos programas de los que participan a través de la definición de objetivos institucionales con sus respectivos indicadores asociados. Al igual que en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011, se tomó el criterio de filtrar para que no aparezcan en el reporte aquellos

objetivos cuya naturaleza es de gestión interna, para focalizar en objetivos que guardan relación directa con la generación de productos y obtención de resultados para una determinada población objetivo. Este criterio fue acordado con los Incisos y Unidades Ejecutoras y, en la mayoría de los casos, fue aceptado por éstos. Para algunos pocos casos en que ello no sucedió, se presentan también objetivos de gestión interna que de todas formas se consideró que deberían aparecer.

El contenido del reporte responde al siguiente formato:

- En el marco de cada área programática y programa a los que contribuye el Inciso se presentan los objetivos definidos con su descripción, vigencia e indicadores asociados, así como las Unidades Ejecutoras que tienen objetivos dependientes del objetivo de Inciso.
- Para cada objetivo de Unidad Ejecutora asociado a los objetivos de Inciso se presenta su descripción, vigencia e indicadores asociados.
- Para los indicadores asociados a objetivos de Inciso y de Unidad Ejecutora se presentan los siguientes campos:
 - nombre del indicador,
 - fórmula de cálculo,
 - unidad de medida,
 - valor 2011 (cuando este dato no fue ingresado en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011 figura la leyenda “s/i” –sin información-),
 - meta 2012 (definida en ocasión de la Rendición de Cuentas 2011; en caso de no haber sido definida figura el valor “0”),
 - valor y comentario 2012 (cuando no fueron ingresados figura la leyenda “No informé” en el campo de comentario) y
 - meta 2013 (en caso que haya sido definida para la presente Rendición y, en caso contrario, figura el valor “0”; para indicadores que ya no estarán vigentes en 2013 figura la leyenda “n/c” –no corresponde-).

Para algunos Incisos (Ministerio de Relaciones Exteriores, Tribunal de Cuentas, Tribunal de lo Contencioso Administrativo, Universidad de la República, Administración de Servicios de Salud del Estado y Universidad Tecnológica del Uruguay) que ingresan su planificación exclusivamente a nivel de Inciso, la información de esta sección se muestra agregada a ese nivel, sin el detalle por Unidad Ejecutora.

Finalmente, en el caso del Ministerio de Trabajo y Seguridad Social y del Ministerio de Desarrollo Social, donde se han identificado productos⁴, se presenta un cuadro con información sobre su nombre, descripción, unidad de medida, valor 2011, meta y valor 2012 y meta 2013.

⁴ Los productos públicos (bienes y servicios de distinta naturaleza que se entregan a la población) son los instrumentos con los que cuentan los organismos públicos para generar resultados, entendidos como cambios en las condiciones de vida de determinada población objetivo.

Sección 4 – Informes de gestión

Con el propósito de brindar información del desempeño 2012, así como los principales desafíos que se plantean para el año 2013, los Incisos del Presupuesto Nacional han elaborado un informe de gestión en base a las pautas establecidas por AGEV-OPP. Dichos informes se presentan a nivel de Inciso y Unidad Ejecutora y se compilan en esta sección del Tomo II – Parte 2.

La estructura de contenidos propuesta para su elaboración comprende cuatro capítulos:

- Misión del Inciso / Unidad Ejecutora.
- Desempeño: presenta los objetivos vigentes en 2012 ordenados por área programática y programa y, en relación a ellos: i) los principales logros fundamentados por distinto tipo de información cuantitativa y cualitativa, ii) los desempeños relevantes no previstos en la planificación, y iii) los aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones.
- Evaluación global: presenta un resumen de los aspectos cuantitativos y cualitativos más relevantes en función de lo reseñado en los puntos anteriores.
- Principales desafíos a encarar en el año 2013.

En los casos en que el formato de esos informes no coincide con el propuesto, se buscó adaptarlo al mismo sin modificar el contenido.

Inciso 07

**MINISTERIO DE GANADERÍA,
AGRICULTURA Y PESCA**

Sección 1
INFORMACIÓN
GENERAL DEL INCISO

MISIÓN

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo de los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en los mercados regionales extrarregionales; así como el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

VISIÓN

Un MGAP proactivo y participativo que promueva, regule y ordene la producción, que estimule la integración de las cadenas productivas con la participación del sector público y privado, con transparencia y equidad; que capture nuevos mercados para la producción; que descentralice y regionalice su gestión para lograr que sea eficiente; que mantenga y mejore el status sanitario en forma permanente; que estimule la generación de trabajo en las cadenas productivas; que capacite a productores y trabajadores; que desarrolle el mercado interno.

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

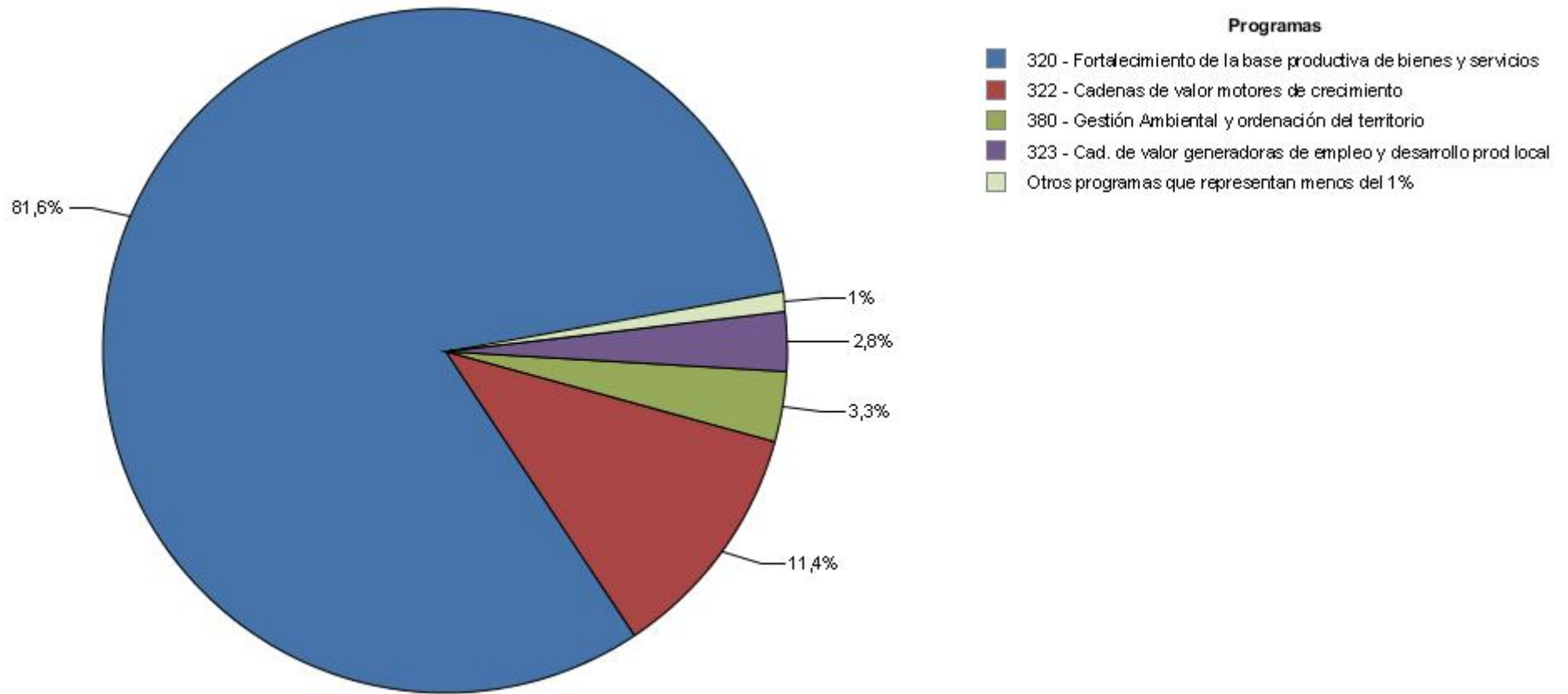
Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con crédito asignado en el programa
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social. Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación. A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Sección 2

PRINCIPALES RESULTADOS

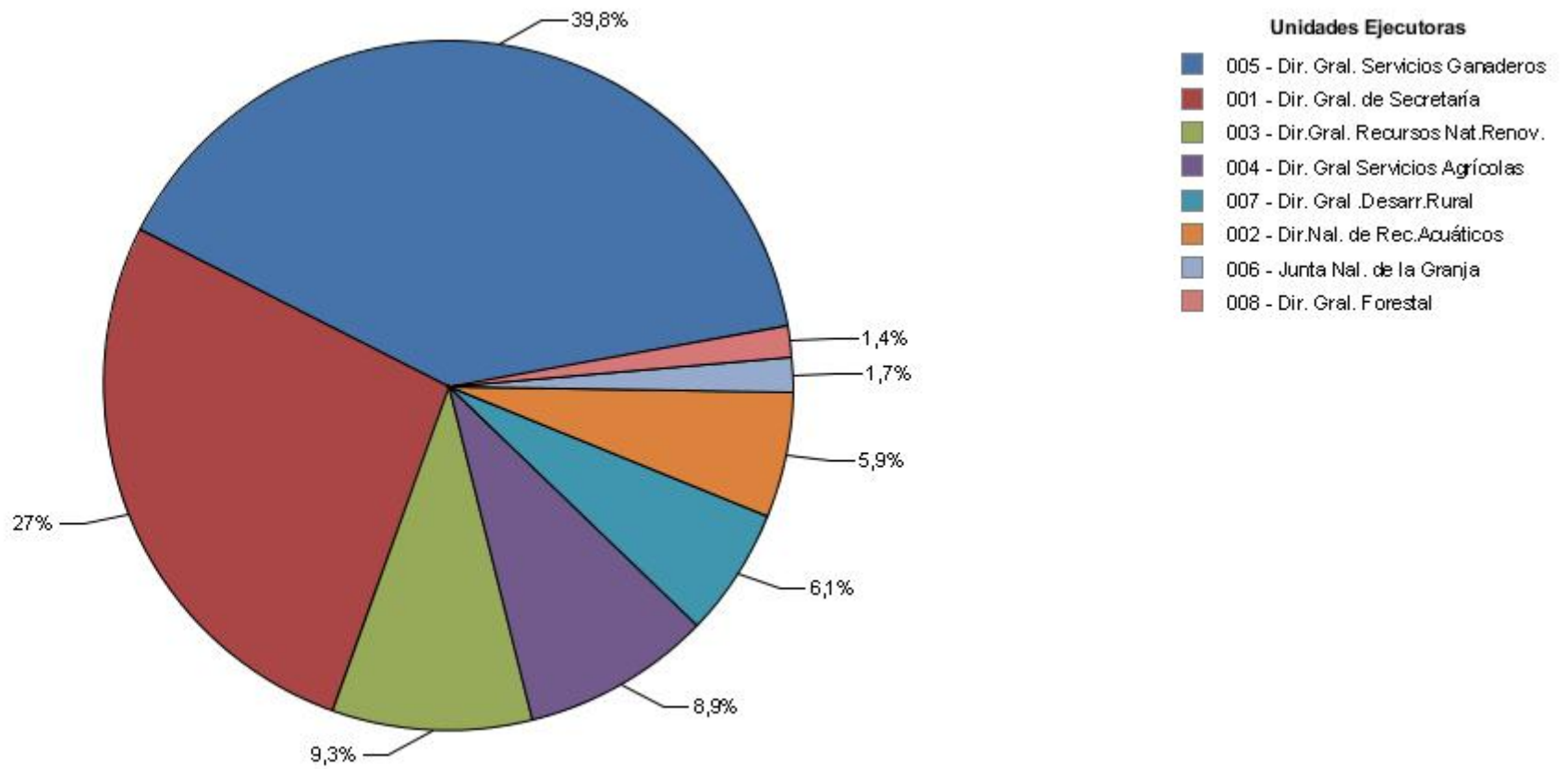
¿CÓMO DISTRIBUYÓ EL INCISO SUS CRÉDITOS POR PROGRAMA Y POR UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por programa



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora



Fuente: SIIF

Ejecución 2012 del Inciso, por programa en miles de pesos corrientes

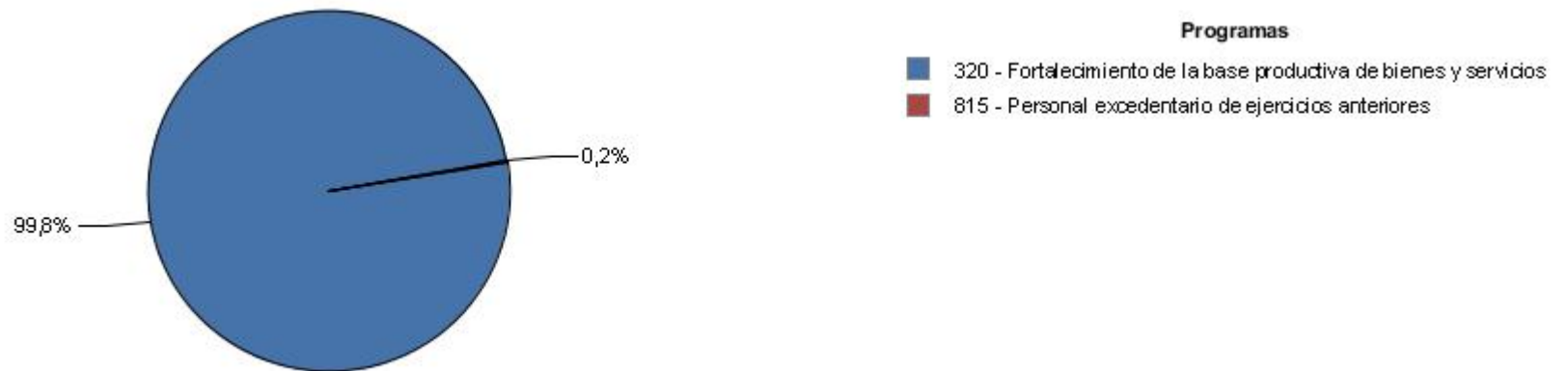
Área Programática	Programa	Crédito	Ejecutado	% ejecutado sobre crédito
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	2.151.185	1.677.322	78,0
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	385.807	233.428	60,5
7 - DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	80.408	58.288	72,5
10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	116.298	67.548	58,1
11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	33.221	16.956	51,0
15 - SERVICIOS PÚBLICOS GENERALES	815 - Personal excedentario de ejercicios anteriores	2.579	2.579	100,0
Total por Inciso		2.769.498	2.056.121	74,2

Ejecución 2012 del Inciso, por Unidad Ejecutora en miles de pesos corrientes

Unidad Ejecutora	Ejecutado	Crédito	% ejecutado sobre crédito
1 - Dirección General de Secretaría	555.141	844.212	65,8
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)	120.412	156.260	77,1
3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables	191.981	250.103	76,8
4 - Dirección General de Servicios Agrícolas	182.710	222.578	82,1
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos	817.617	953.169	85,8
6 - Dirección General de la Granja	34.466	49.230	70,0
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural	124.409	253.659	49,0
8 - Dirección General Forestal	29.385	40.287	72,9
Total por Inciso	2.056.121	2.769.498	74,2

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SIIF

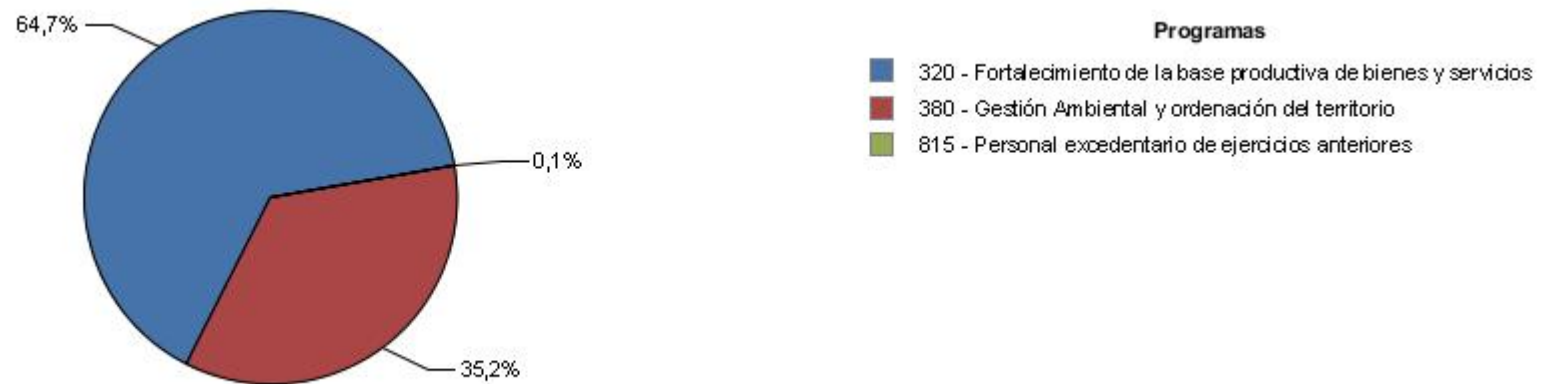
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)



Fuente: SIIF

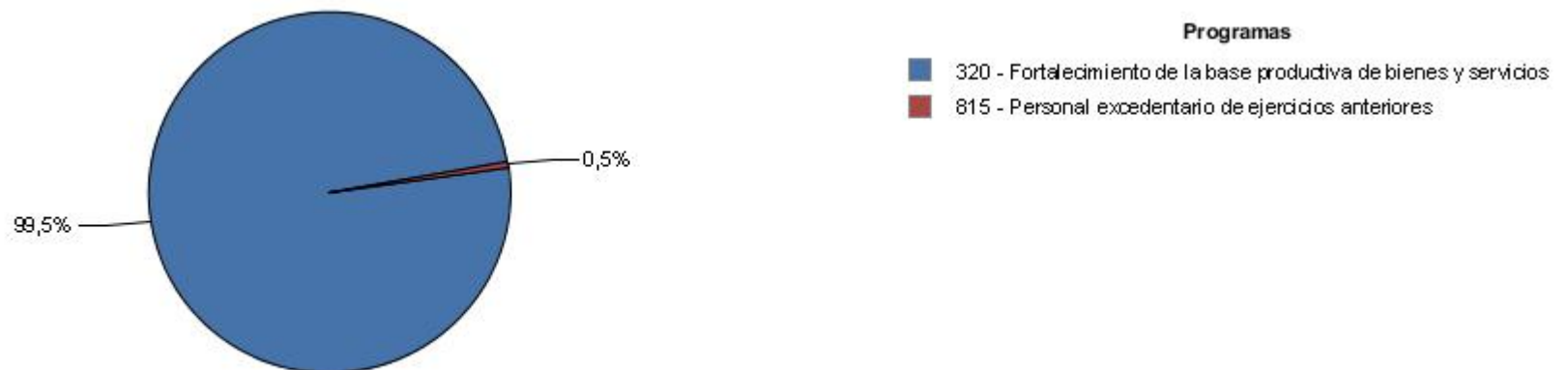
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables



Fuente: SIIF

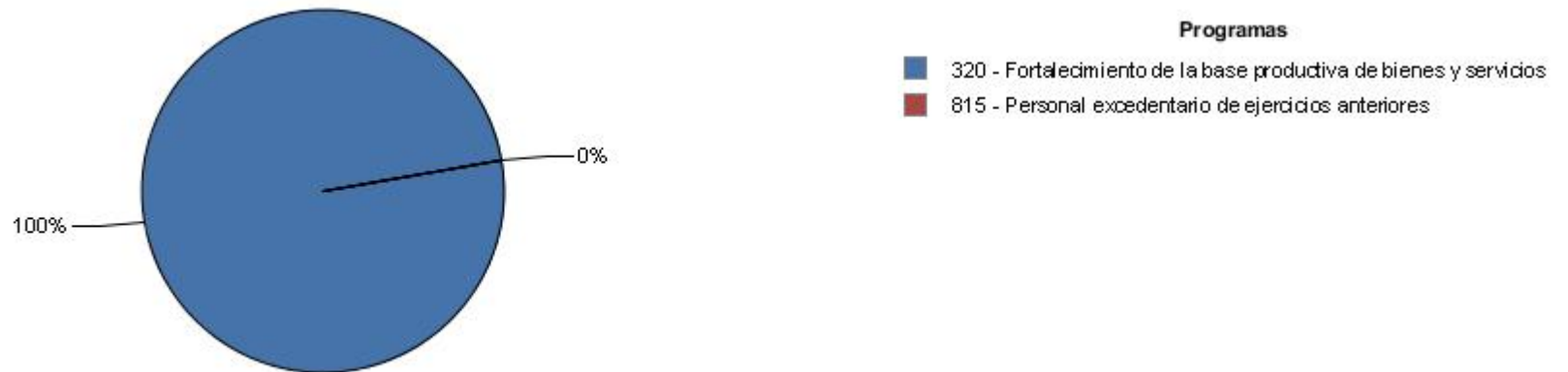
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas



Fuente: SIIF

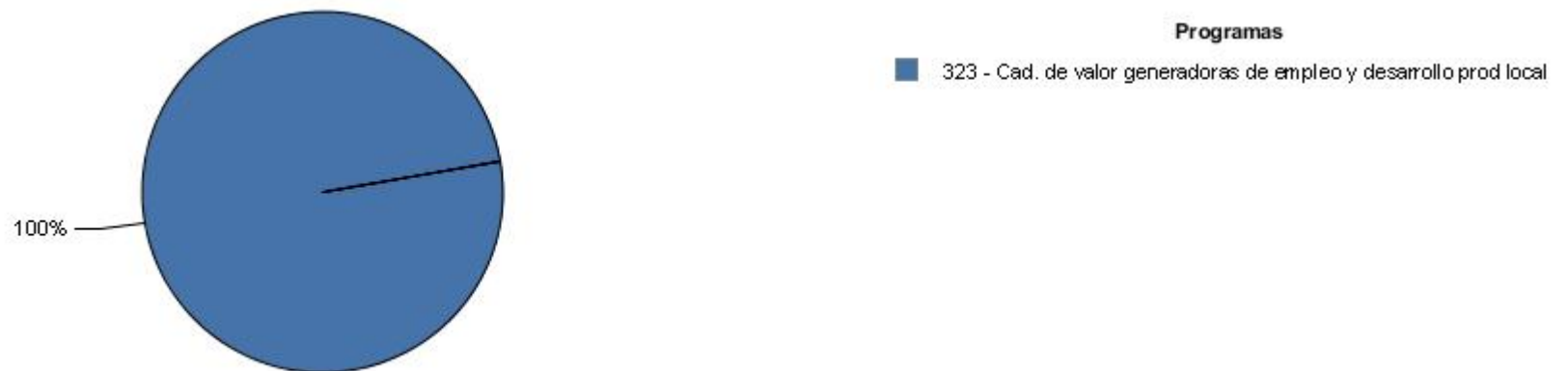
¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos



Fuente: SIIF

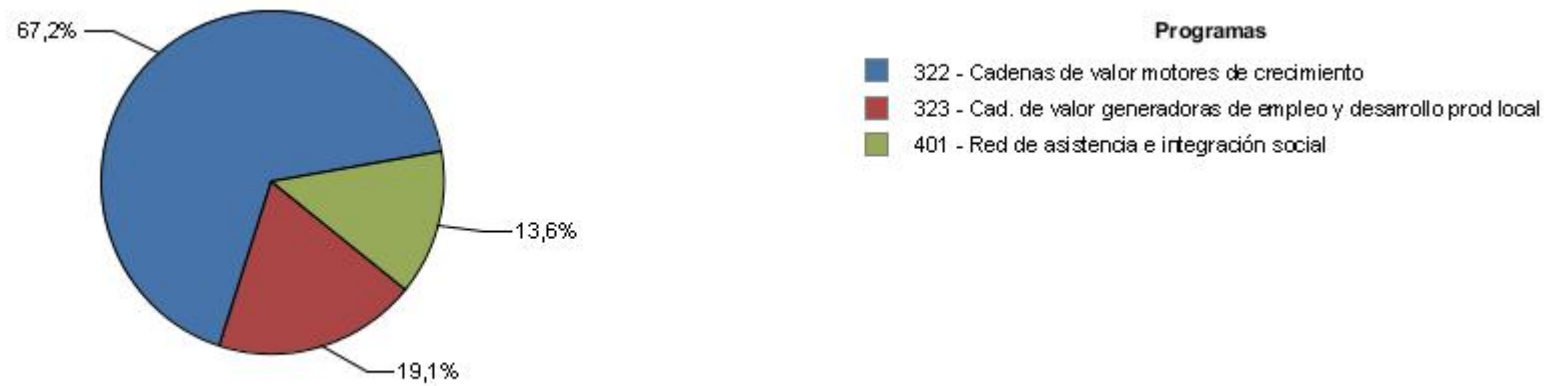
Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 006 - Dirección General de la Granja



Fuente: SIIF

¿CÓMO SE DISTRIBUYERON LOS CRÉDITOS A LA INTERNA DE CADA UNIDAD EJECUTORA?

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural



Fuente: SIIF

Distribución de la ejecución 2012 por programa de la UE 008 - Dirección General Forestal

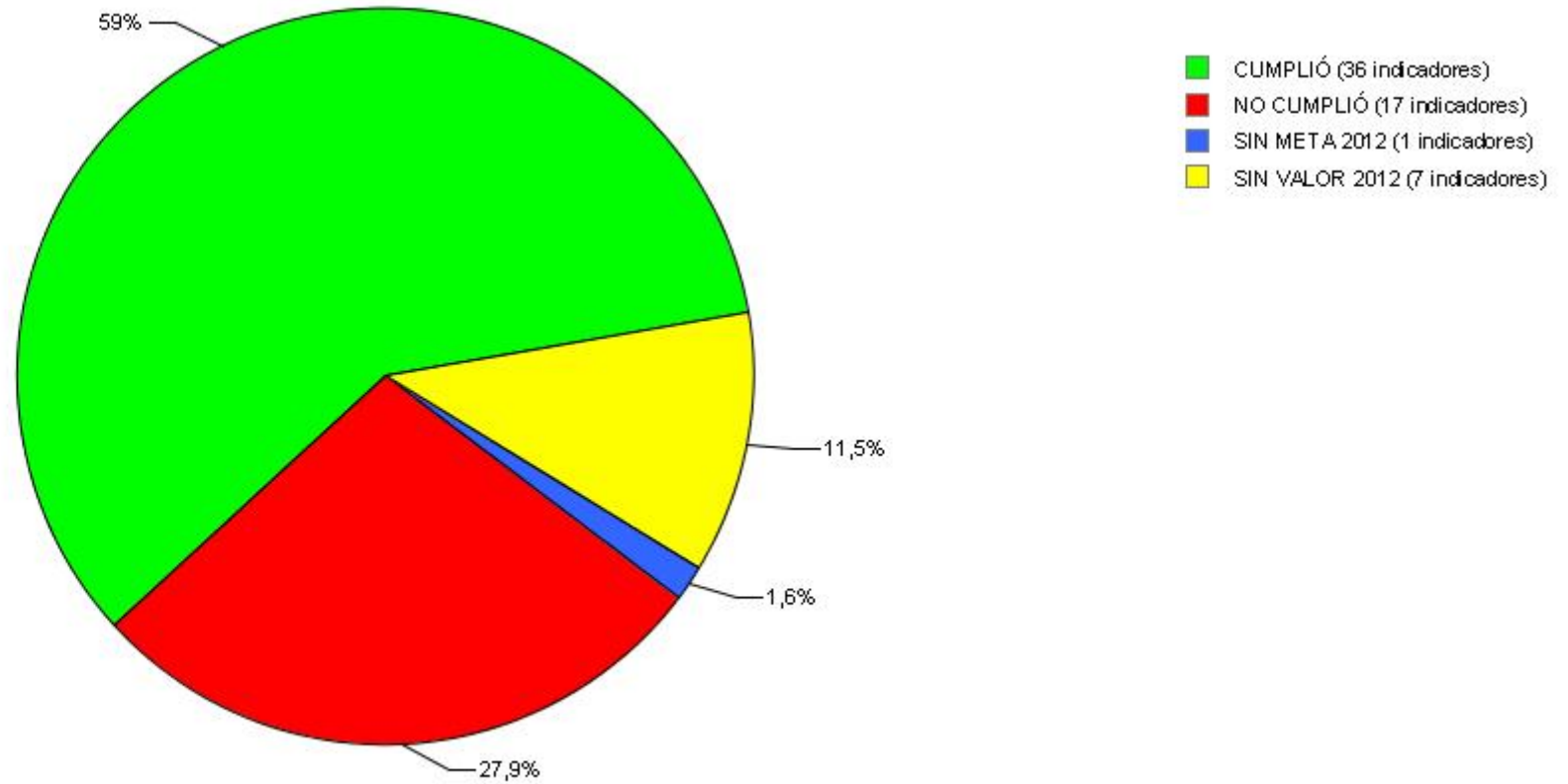


Fuente: SIIF

¿CUÁL FUE EL DESEMPEÑO DEL INCISO? ¿Y EL DE SUS UNIDADES EJECUTORAS?

Logros alcanzados por el Inciso

Grado de cumplimiento del Inciso



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 001 - Dirección General de Secretaría



Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables



Fuente: SPE

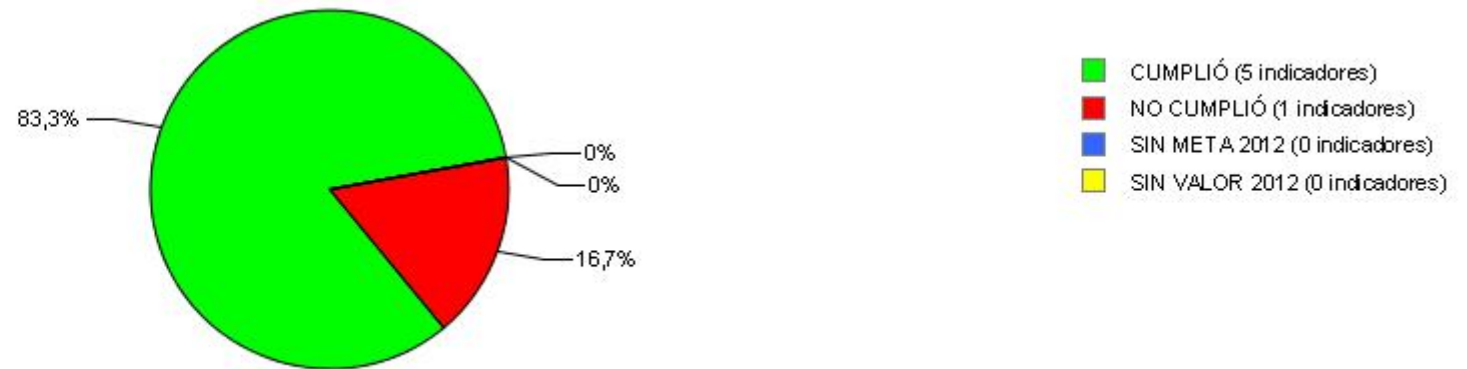
Grado de cumplimiento de la UE 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos



Fuente: SPE

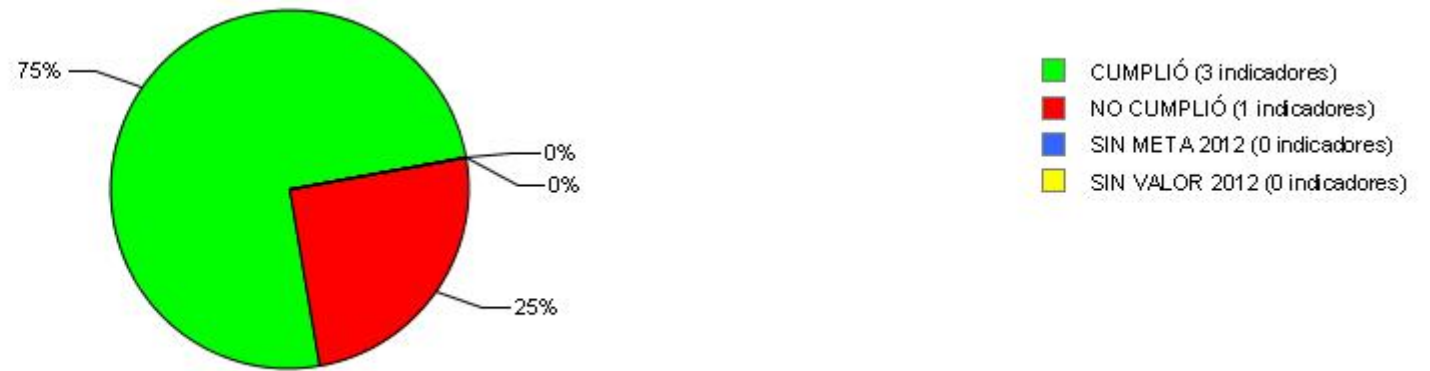
Grado de cumplimiento de la UE 006 - Dirección General de la Granja



Fuente: SPE

Logros alcanzados por cada UE

Grado de cumplimiento de la UE 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural



Fuente: SPE

Grado de cumplimiento de la UE 008 - Dirección General Forestal



Fuente: SPE

Sección 3

PLANIFICACIÓN ESTRATÉGICA Y VALORES DE LOS INDICADORES

ÁREAS PROGRAMÁTICAS Y PROGRAMAS DE LOS QUE PARTICIPA EL INCISO Y SUS UNIDADES EJECUTORAS

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
DESARROLLO PRODUCTIVO	320 - Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios	Desarrollar políticas transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva en su conjunto, con foco en la competitividad y en el ambiente requerido para el fomento de la inversión productiva y tecnológica	Abarca el desarrollo de políticas para potenciar la competitividad, la integración regional productiva, la producción inteligente, innovación tecnológica y políticas de propiedad industrial, el financiamiento/crédito para el desarrollo, la captación y seguimiento de la inversión extranjera directa, la infraestructura productiva, la mejora del marco normativo de base, la calidad y eficiencia en los procesos internos, la facilitación del comercio internacional, el fomento de cooperativas de producción, las redes y consorcios de exportación, la asistencia técnica a emprendedores, la capacitación básica, la formalización e internacionalización de productores de artesanías, la certificación en calidad, sanidad animal y vegetal, trazabilidad de productos agropecuarios, turismo entre otros	001 - Dirección General de Secretaría 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos
DESARROLLO PRODUCTIVO	322 - Cadenas de valor motores de crecimiento	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor consideradas motores del crecimiento	Comprende el fomento específico a sectores considerados como Motores del crecimiento económico nacional, tales como: Aeronáutica, Audiovisual, Automotriz, Forestal, Turismo, Industrias de base y desarrollo tecnológico Energías Renovables, Manufacturas de madera e industria de la construcción, Industrias de base y desarrollo tecnológico sector Minero, Naval, Pesca, entre otros	002 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE) 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural 008 - Dirección General Forestal
DESARROLLO PRODUCTIVO	323 - Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local	Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo productivo local	Abarca el fomento específico a sectores de actividad generadores de empleo y desarrollo productivo local, así como el apoyo a emprendimientos sociales de producción. Incluye sectores tales como: Agricultura familiar, Alimentos elaborados y bebidas, Apícola, Avícola, Calzado, Manufacturas de cuero, y Químicos/Plásticos, Suino, Textil, Turismo, Vestimenta, Vitivinícola, entre otros	006 - Dirección General de la Granja 007 - Dirección Gral .Desarr.Rural
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	380 - Gestión Ambiental y ordenación del territorio	Proteger el ambiente, promoviendo el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales y culturales así como la integración social y productiva en el territorio		003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables
MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES	382 - Cambio Climático	Elaboración y promoción de políticas que den respuesta a la variabilidad y al cambio climático		001 - Dirección General de Secretaría
PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL	401 - Red de asistencia e integración social	Desarrollar y expandir una red de asistencia social que contemple situaciones de vulnerabilidad socio económica, actuando como malla de	Apunta a la asistencia focalizada y específica para los grupos sociales más desfavorecidos, buscando garantizar niveles mínimos necesarios para la construcción de mecanismos de integración social.	007 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área programática	Programa	Objetivo del programa	Alcance del programa	UEs con objetivos definidos para el programa
		contención y promoción de derechos ciudadanos	<p>Estos planes focalizados también contemplan enfoques de género, diferencias étnicas raciales, ciclos de vida, diversidad sexual y otras líneas de vulnerabilidad y discriminación.</p> <p>A manera de lista no exhaustiva de ejemplos se pueden mencionar:</p> <ul style="list-style-type: none"> - prestaciones de rutina y de emergencia para solucionar necesidades alimenticias de grupos particularmente vulnerables, a cargo del MIDES y el INDA (por ejemplo, Tarjeta Uruguay Social, canastas a grupos específicos y damnificados por eventos climáticos, etc.); - proyectos de vivienda para el personal policial; - proyectos específicos para el personal militar y sus familias en materia de vivienda, asistencia por capacidades diferentes, cuidado de primera infancia y ancianos, honras fúnebres así como establecimientos recreativos (ej.: Parador Tajés, Ejército Nacional); - administración y/o financiamiento del MIDES para varios proyectos de asistencia e inclusión social, tales como Tarjeta Uruguay Social (TUS), Asignaciones Familiares del Plan de Equidad, Programa de Atención a la Situación de calle (PASC), Asistencia a la Vejez, entre otros. 	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

Objetivo del Inciso 7: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.		1 - Dirección General de Secretaría 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión descentralizada	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Estructura de recursos humanos adaptada al nuevo modelo de atención al ciudadano.	Nº de personas asignadas a los CAC del MGAP	Unidades	19,00	22,00	22,00	Se formalizo la incorporación del personal en los Centros de Atención ciudadana	38,00
Centros de atención ciudadana (CAC)	Número de centros creados	Unidades	2,00	5,00	5,00	Centros abiertos: Minas, Canelones, Melo ,Rivera y Garzón y Pena	11,00

Objetivo de UE: Fortalecimiento de la gestión institucional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Recursos Humanos del Inciso capacitados.	(Número de funcionarios capacitados / total de funcionarios del inciso) * 100	Porcentaje	3,00	6,00	6,00	Se culminó el proceso y se prevee la continuidad en las acciones	10,00
Seguridad y salud ocupacional.	Número de puestos de trabajo diagnosticados	Unidades	3,00	6,00	6,00	Se cumplió la meta con la planificación de nuevas acciones en otras unidades vulnerables	10,00
Comunicación interna del inciso	Número de herramientas de comunicación disponibles	Unidades	1,00	3,00	3,00	Se continúa le proceso de incorporación de nuevas metodologías	n/c
Infraestructura edilicia	(Cantidad de obras realizadas /	Porcentaje	30,00	43,00	43,00	Se cumplió la meta prevista	50,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
	cantidad de obras previstas en los planes)*100						
Gestión de la flota.	(N° de vehículos integrados al sistema / total vehículos del inciso)* 100	Porcentaje	14,00	34,00	34,00	Se cumplió la meta prevista de vehículo incorporados al sistema	50,00
Transversalización y capacitación en perspectiva de género	Cantidad de funcionarios capacitados en temas relacionados con la perspectiva de género	Unidades	47,00	72,00	72,00	Se cumplió el proceso de capacitación en perspectiva de género previsto para el año.	60,00

Objetivo de UE: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Identificación y registro ganadero	(Cantidad de animales bovinos identificados y registrados / total de animales bovinos) * 100	Porcentaje	100,00	100,00	100,00	Se cumplió con la meta de identificación y registro	100,00
Institucionalización del SNIG	Cantidad de RRHH incorporados al inciso.	Unidades	s/i	22,00	22,00	Se cumplió con la meta de RRHH incorporados al SNIG.	n/c
Plantas exportadoras habilitadas en línea	Cantidad de plantas habilitadas para la exportación en diálogo a través del Web Service	Unidades	6,00	15,00	15,00		25,00

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo de UE: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Buenas Prácticas Agrícolas de Aplicación de Productos Fitosanitarios	(Empresas Aplicadoras Habilitadas/ Empresas Aplicadoras Registradas)* 100	Porcentaje	86,53	79,00	89,70	Empresas Aplicadoras Habilitadas 479 Empresas Aplicadoras Registradas 534	82,00
Buenas Prácticas de Manejo Post Cosecha de Productos Vegetales	(Centros de Empaque y Almacenaje con BPM/ Total Inspecciones)*100	Porcentaje	s/i	20,00	0,00	Se evalúa una nueva reglamentación de la actividad a plantearse durante 2013 y luego de su aprobación se realizarán las habilitaciones. Se considera adecuado discontinuar éste indicador hasta la aprobación y diseño del proceso de habilitación.	0,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013				
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Buenas Prácticas en Manejo Post Cosecha de Granos	El indicador medirá la extensión del uso de las BPM en la etapa de postcosecha de granos a través del porcentaje de plantas de acopio con BPM con relación a las auditadas.	Porcentaje	0,00	30,00

Objetivo de UE: Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros.

Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Procedimientos de Laboratorio Acreditados	(Número de procedimientos acreditados/ Número de Solicitudes de Acreditación de Procedimientos)* 100	Porcentaje	s/i	15,00	0,00	No hubo acreditaciones. Se estima que 5 técnicas se acreditarán en el transcurso del 2013. Sistema de Gestión de la normativa para acreditar en curso (20 % de avance en el plan de trabajo de la acreditación)	25,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Objetivo de UE: Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Plan de determinación del Status de Inocuidad de Productos Vegetales in natura	Asignación del nivel que corresponde: Evaluación del Volumen de Producción (Nivel 1,2,3); Diseño del Muestreo (Nivel 4,5); Implementación del Muestreo y Análisis(Nivel 6,7,8);Estudio Estadístico de Resultados (Nivel 9); Comparación con Valores Internac	Unidades	2,00	5,00	3,00	Considerando los niveles definidos, al final del año 2012 el Plan se encuentra en el Evaluación del Volumen de Producción (Nivel 1,2,3). Considerando las prioridades y la disponibilidad de RRHH, se discontinúa el Plan.	3,00
Plantas de empaque de frutas y hortalizas habilitadas	(Plantas de Empaque Habilitadas / Total de Plantas de Empaque)*100	Porcentaje	s/i	0,00	0,00	Se espera que la reglamentación de la actividad esté aprobada durante 2013. Se considera adecuado discontinuar éste indicador hasta la aprobación y posterior diseño del proceso de habilitación.	0,00

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013					
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013	
Registro Nacional de Plantas Elaboradoras de Alimentos para Animales	Se definen los niveles:Normativa de Registro de Plantas (1,2); Implementación Informática(3,4);Análisis de las empresas registradas (5);Determinación de empresas que deben declarar producción (6,7);Empresas registradas y declarando producción (8,9,10)		0,00	3,00	
Plantas Elaboradoras de Alimento para Animales Habilitadas con BPF	El indicador medira la porción de las plantas elaboradoras habilitadas que implementan BPF.	Porcentaje	0,00	50,00	

Objetivo de UE: Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga. También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Plagas Interceptadas	Número de plagas interceptadas en la importación a nivel nacional en el año	Unidades	5,00	5,00	25,00	Incumplimientos en material de propagación por detección de Plagas Reglamentadas.	8,00
Vigilancia de Plagas	Cantidad de planes de vigilancia de plagas implementadas en el año	Unidades	3,00	4,00	5,00	Se llevaron a cabo Planes de Vigilancia para la Mosca de la Fruta, Cancro Cítrico y Mancha Negra. Si bien no hay planes aprobados para HLB y CVC, se realizó la vigilancia de ambas plagas en la principal zona citrícola del País.	5,00
Planes de Control	Número de planes de control implementados por año	Unidades	6,00	5,00	6,00	Los Planes de Control se desarrollaron para Capim Annoni, Sarna del Manzano, Peronospora de la Vid, Lagartita de los Frutales, Cydia Molesta y C.Pomonella.	6,00
Planes de Prevención	Número de planes de acción de prevención de plagas cuarentenarias implementados durante el año	Unidades	2,00	2,00	0,00	Los Planes de Prevención para Clorosis variegada de los Citrus (CVC) y Huanglongbing de los Citrus (HLB) fueron reformulados y está pendiente su aprobación.	3,00
Dossier	Número de dossier de productos vegetales de exportación elaborados en el año	Unidades	4,00	6,00	2,00	Se recibieron dos solicitudes de dossier de productos vegetales de exportación y se elaboraron ambos: 1. papa consumo con destino a Chile y 2. nuez Pecan con destino a Perú.	7,00

Objetivo de UE: Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos. Vigencia 2011 a 2014
 Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agronómica, química y toxicológicamente.

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 4 - Dirección General de Servicios Agrícolas

Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas. Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Nivel de Residuos de Plaguicidas en Productos Vegetales in natura	(Cantidad de Determinaciones con valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos de residuos establecidos por el CODEX Alimentarius /Total de determinaciones de residuos de plaguicidas) *100	Porcentaje	0,65	0,60	0,00	De las 439 determinaciones realizadas sobre muestras importadas y de producción nacional, ninguna superó el LMR Codex.	0,55

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Objetivo de UE: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados Vigencia 2011 a 2014
 Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Informes de Auditorías favorables	(Cantidad de auditorías sanitarias de mercados compradores con informe favorable en el año/ Cantidad de auditorías totales de mercados compradores realizadas en el año)* 100	Porcentaje	100,00	96,00	100,00	9/9 - 6 Misiones de Auditorías de Carne y 3 Misiones de Auditoría de Leche	97,00
Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal	Cantidad de informes emitidos en el año	Unidades	109,00	90,00	109,00	109 informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias	100,00

Objetivo de UE: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional. Vigencia 2011 a 2014
 Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Farmaco Vigilancia, etc).

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 320 Fortalecimiento de la base productiva de bienes y servicios

UE 5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y reemergentes)	(Cantidad de establecimientos controlados en el año/ cantidad de establecimientos registrados)*100	Porcentaje	21,31	28,00	20,00	9136 Cantidad de establecimientos controlados / 45000 Cantidad de establecimientos registrados.	28,00
Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal	Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador, en el año/ toneladas exportadas de productos de origen animal durante el año	Porcentaje	0,03	4,00	2,60	10.000 Toneladas con observaciones / 391.451 Toneladas totales.	3,50
Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR	Cantidad de reuniones, talleres y/o seminarios realizados durante el año	Unidades	16,00	6,00	17,00	2 Reuniones de rabia Herbívora en la región y 15 misiones técnicas de fiebre aftosa (PAMA, Programa de Acción Mercosur Libre de Fiebre Aftosa).	8,00
Estatus sanitario a nivel internacional	Cantidad de reconocimientos obtenidos a nivel internacional durante el año	Unidades	2,00	2,00	2,00	La OIE ratificó el estatus sanitario en dos enfermedades de gran importancia: Libre de Fiebre Aftosa bovina con vacunación y Riesgo Insignificante en Encefalitis Bovina (BSE), máxima categoría. En trámite cert.pais libre de peste equina.	3,00

Objetivo del Inciso 7: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.	

UEs que contribuyen
5 - Dirección General de Servicios Ganaderos

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

Objetivo del Inciso 7: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de	

UEs que contribuyen
2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural
8 - Dirección General Forestal

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

Objetivo de UE: Desarrollar la Acuicultura	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social. Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión en el área. Disponer de una Base de Datos de los emprendimientos, que contemple el estado sanitario, análisis de riesgo, nivel de producción y colocación de la producción.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
VARIACION ANUAL DE PRODUCCION ACUICOLA	(Producción acuícola total al fin del ejercicio /producción acuícola del año anterior -1)*100	Porcentaje	37,33	20,00	0,00	No informó	25,00
BASE DE DATOS OPERATIVA IMPLEMENTADA	Porcentaje de avance en la implementación de la BASE de DATOS con las características señaladas	Porcentaje	50,00	85,00	0,00	No informó	95,00

Objetivo de UE: Desarrollar la industria Pesquera Nacional en base a materia prima importada	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del Sistema pesquero, priorizando la industria instalada.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
VARIACION DE LA MATERIA PRIMA INGRESADA POR ADMISION TEMPORARIA	(Cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año/ cantidad de toneladas ingresadas por admisión temporaria en el año anterior -1)*100	Porcentaje	-5,60	18,00	0,00	No informó	20,00

Objetivo de UE: Desarrollar la producción y comercialización de las Pesquerías Nacionales	Vigencia 2010 a 2014
Descripción: Lograr la sostenibilidad de las pesquerías en explotación plena y certificarlas internacionalmente.Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que	

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales Promover la puesta en valor de especies no explotadas, mediante proyectos viables y sostenibles.
 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera
 Mejorar el desempeño de la Pesca Artesanal
 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar íntegramente la materia prima.
 Elevar el nivel de explotación de los permisos obtenidos por el país en aguas internacionales.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
PESQUERIAS CON CAPTURA MAXIMA SOSTENIBLE (CMS)	(Cantidad en toneladas de especies con captura máxima sostenible capturadas en el año/Cantidad de las mismas especies capturadas el año anterior -1)*100	Porcentaje	s/i	15,00	0,00	No informó	20,00
Captura de especies de explotación parcial	(Cantidad en toneladas de especies de explotación parcial capturadas en el año/Cantidad de la misma especie capturada el año anterior)*100	Porcentaje	12,60	15,00	0,00	No informó	20,00
Captura de especies no explotadas	(Cantidad en Toneladas de especies no explotadas capturadas y comercializadas del año/ cantidad en toneladas de las mismas especies capturadas y comercializadas el año anterior) * 100	Porcentaje	6,50	15,00	0,00	No informó	20,00
CUPO DE PERMISOS EN AGUAS INTERNACIONALES	Cantidad de toneladas habilitadas a capturar en el año utilizando el cupo en aguas internacionales.	Tonelada	3.780,00	3.700,00	3.700,00		4.200,00
ACCESO A LOS PRINCIPALES MERCADOS DE EXPORTACION	(Cantidad de toneladas exportadas durante el año a los 5 principales mercados / Cantidad de toneladas exportadas a esos mismos mercados durante el año anterior - 1)*100	Porcentaje	15,50	15,00	0,00	No informó	20,00

Objetivo de UE: Mejorar el entorno del Sistema Pesquero Vigencia 2010 a 2014
 Descripción: Promover todas las actividades que conduzcan a mejoras en el entorno del Sistema Pesquero, tanto las relacionadas con innovación, investigación, acuerdos internacionales y

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 2 - Dir.Nal. de Rec.Acuáticos(Ex-INAPE)

regionales, actualización del marco legal así como promoción del consumo interno de pescado y sus derivados.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
ACTUALIZACION DEL MARCO LEGAL DEL SISTEMA PESQUERO	Cantidad de normas implementadas de actualización del marco legal del Sistema Pesquero y de la Acuicultura en el transcurso del año.	Unidades	2,00	2,00	2,50		3,00
CONSUMO INTERNO DE PESCADO	Cantidad promedio de consumo de pescado per cápita en el transcurso del año	Kilogramo	8,60	8,50	9,10		9,00
PROMOCION DE ACUERDOS REGIONALES E INTERNACIONALES	Cantidad de Acuerdos promovidos en el ámbito internacional y regional	Unidades	1,00	2,00	2,00		3,00

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo de UE: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Beneficiarios de acciones instrumentadas por la unidad	Cantidad de beneficiarios de los proyectos de la DGDR que aplican las políticas diferenciadas a nivel agropecuario	Unidades	990,00	2.000,00	2.220,00	En este valor incluye:1) 1020 beneficiarios que participan del llamado a presentación de planes de gestión para la producción ovina, 2) 1.200 beneficiarios vinculados a convenios entre la DGDR y diversas organizaciones de todo el territorio nacional.	2.500,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo de UE: Institucionalizar la Dirección General de Desarrollo Rural para cumplir sus cometidos Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Equipos de desarrollo rural en funcionamiento	Cantidad de equipos de desarrollo rural que están en funcionamiento en todo el país	Unidades	12,00	21,00	21,00	Los 21 equipos mencionados implican 28 cargos de contrato temporal de derecho público firmados.	0,00

UE 8 - Dirección General Forestal

Objetivo de UE: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Atender compromisos internacionales de la DGF; Perfeccionar al personal técnico de la División.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Participación en reuniones de Organismos Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.	Cantidad de reuniones de organismos internacionales e instancias de capacitación a nivel internacional con representación de la DGF	Unidades	14,00	7,00	14,00		7,00

Objetivo de UE: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal" Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Realizar extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejorar la eficiencia en producción de plantines, desarrollar y fortalecer nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Atender todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Mejorar el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales)

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Relación de plantines producidos por	Número de plantines producidos por	Porcentaje	1,24	1,45	1,58		1,45

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 322 Cadenas de valor motores de crecimiento

UE 8 - Dirección General Forestal

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
año sobre la producción promedio de lo últimos 5 años móviles	año/ Número de plantines promedio producidos en los últimos 5 años móviles						
Relación entre cantidad de semilla producida en el año respecto al promedio de 5 años anteriores	Cantidad de semilla producida (cosechada, procesada y almacenada) en el año/ cantidad de semilla producida en promedio en los últimos 5 años	Porcentaje	1,43	2,00	1,20		2,00

Objetivo de UE: Mejora de la Gestión Institucional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Relación entre Planes y proyectos monitoreados en el año respecto a los 2 años anteriores	Cantidad de planes y proyectos monitoreados en el año / Cantidad de planes y proyectos monitoreados en promedio en los 2 últimos años móviles	Porcentaje	0,88	1,30	0,93		1,30

Objetivo de UE: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Hectáreas monitoreadas al año	Cantidad de hectáreas monitoreadas en el año	Hectárea	153.360,00	360.000,00	0,00	La etapa 3 que correspondía al 2012 se realizará en 2013 junto con la etapa 4.	360.000,00

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

Objetivo del Inciso 7: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria	Vigencia 2011 a 2014	UEs que contribuyen
Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar		6 - Dirección General de la Granja 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo de UE: Apoyar la constit.d proy.de integr.horizonta l y/o vertical de la Cadena Product-Industrial-Comercial	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agroproductivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja, lo que permitirá generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Relación de productores participantes en planes y explotaciones granjeras	Cantidad de Productores participantes de Planes de Negocios durante el año/Cantidad de Explotaciones Granjeras	Porcentaje	21,00	23,00	28,00		25,00

Objetivo de UE: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Número de productores capacitados	Número de productores capacitados durante el año	Unidades	723,00	470,00	875,00		520,00
Variación de fondos del FRFG aplicados al área social y ambiental	Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año/ Suma de montos aplicados al área social y ambiental en el año anterior	Porcentaje	133,00	102,00	328,00	Se aplicaron en mayor medida montos destinados al área social y ambiental de los previstos en el ejercicio anterior, en gran parte como reflejo del cambio de Director General de la Granja a mitad del ejercicio en cuestión.	102,00

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 6 - Dirección General de la Granja

Objetivo de UE: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Productores familiares participantes de Planes de Negocios	(Cantidad de productores familiares en planes de negocios durante el año / Total productores familiares registrados) *100	Porcentaje	15,00	27,00	24,00	La meta no se alcanzó debido a que muchos planes considerados a finales de 2012, comenzaron a ejecutarse en 2013.	28,00
Productores Familiares Capacitados	Cantidad de productores familiares capacitados durante el año	Unidades	1.861,00	2.494,00	900,00	La meta no se cumplió, entre otras cosas porque las capacitaciones iniciadas a finales de ejercicio, culminan en el ejercicio 2013, por lo que no se puede considerar como capacitados, a los productores participantes en dichos planes a esa fecha.	2.744,00

Objetivo de UE: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Superficie asegurada	Sumatoria de la superficie asegurada (a través del convenio con el BSE) durante el año	Hectárea	2.406,00	3.034,00	2.110,00	Eventos climáticos producidos durante el ejercicio considerado que afectaron sensiblemente la capacidad económica de los productores para asegurarse, ha llevado a la postergación para el ejercicio 2013 de la gestión del riesgo.	3.284,00

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Área Programática 7 - DESARROLLO PRODUCTIVO

Programa 323 Cad. de valor generadoras de empleo y desarrollo prod local

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo de UE: Inclusión equitativa y sostenible de la Prod Familiar en las cadenas productivas	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Productores familiares beneficiarios de planes de negocios.	Cantidad de productores familiares beneficiarios de planes de negocios	Unidades	731,00	300,00	250,00	En los planes de producción ovina aprobados, 250 beneficiarios incorporaron en los mismos, propuestas de integración a las cadenas de valor.	500,00

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

Objetivo del Inciso 7: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.	

UEs que contribuyen
3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Objetivo de UE: Adecuación de laboratorios	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Laboratorio de Suelos y Aguas de "Calidad" funcionando	Grado de avance en la adecuación del Laboratorio de Suelos y Aguas	Porcentaje	40,00	45,00	45,00	1. se integraron casi todos los recursos humanos necesarios para el laboratorio, 2. se comenzaron las nuevas actividades que va a llevar a cabo el mismo (caracterización física y química y 3. el equipamiento recién se está empezando a adquirir	60,00

Objetivo de UE: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Planes Fiscalizados	(Cantidad de Planes fiscalizados/ Cantidad de Planes Presentados)* 100	Porcentaje	s/i	30,00	30,00		50,00
Planes de uso manejo de suelos presentados	(Área de planes de uso presentados/ área bajo agricultura de secano) *100	Porcentaje	s/i	5,00	2,00		30,00
Verificación del Cumplimiento de Planes	(Número de Planes correctos/ Número de Planes Fiscalizados) * 100	Porcentaje	s/i	100,00	0,00	Se prorrogó la fase obligatoria a junio de 2013	100,00

Objetivo de UE: Promover una adecuada gestión del uso del agua	Vigencia 2011 a 2014
---	----------------------

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 380 Gestión Ambiental y ordenación del territorio

UE 3 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Planes de uso y manejo de suelos bajo riego monitoreados	(Cantidad acumulada de predios monitoreados / Total de predios con planes aprobados) *100	Porcentaje	10,00	20,00	10,00		30,00

Objetivo de UE: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Cartografía Actualizada	Cantidad acumulada de Departamentos con Cartografía actualizada	Unidades	s/i	1,00	0,00	Se debería cambiar el indicador a FOTOPLANOS en lugar de DEPARTAMENTOS ya que se está trabajando en base a ese criterio	n/c

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Fotoplanos con cartografía actualizada	Cantidad acumulada de Fotoplanos con Cartografía actualizada	Unidades	0,00	8,00

Objetivo de UE: Uso sustentable del campo natural

Vigencia 2011 a 2014

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora vigentes a partir de 2013

Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor base	Meta 2013
Regiones caracterizadas	Cantidad acumulada de regiones caracterizadas (dato: total de regiones definidas: 13)	Unidades	0,00	1,00

Programa 382 Cambio Climático

Objetivo del Inciso 7: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio

Vigencia 2011 a 2014

UEs que contribuyen

Área Programática 10 - MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

Programa 382 Cambio Climático

climático		UEs que contribuyen
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país		1 - Dirección General de Secretaría

UE 1 - Dirección General de Secretaría

Objetivo de UE: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Huella de carbono	Cantidad de huellas de carbono estimadas a nivel nacional por año	Unidades	3,00	4,00	4,00		4,00

Área Programática 11 - PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

Programa 401 Red de asistencia e integración social

Objetivo del Inciso 7: Desarrollar y expandir una red de asistencia social	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.	

UEs que contribuyen
7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

UE 7 - Dirección Gral .Desarr.Rural

Objetivo de UE: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural	Vigencia 2011 a 2014
Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.	

Indicadores del objetivo de Unidad Ejecutora							
Nombre	Fórmula de cálculo	U. de medida	Valor 2011	Meta 2012	Valor 2012	Comentario 2012	Meta 2013
Beneficiarios de acciones sociales promovidas en el medio rural	Cantidad de personas beneficiarias de las acciones de articulación de la DGDR, mediante proyectos y acuerdos interinstitucionales que atiendan a políticas sociales en el medio rural	Unidades	320,00	1.000,00	3.116,00	Aquí se incluyen 3116 beneficiarios con la herramienta del microcrédito rural. Pero además se destaca que se beneficiaron 44 escuelas del país en trabajo conjunto con OSE, y otros tantos en trabajos conjuntos con MEVIR como talleres, capacit., etc.	1.500,00

Sección 4
INFORMES DE GESTIÓN

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

I. Misión

Al MGAP le compete fijar y ejecutar las políticas que contribuyen al desarrollo de los sectores agropecuarios, agroindustrial y pesquero, asegurar, promover y controlar el abastecimiento al mercado interno de alimentos y materias primas, en cantidad, calidad y oportunidad, como procurar la inserción de la producción en los mercados regionales extrarregionales; así como el uso y manejo sustentable de los recursos naturales, y la mejora de la calidad de vida de la población en general y en particular de la rural.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Mejorar la calidad de los servicios al ciudadano

Descripción: Instrumentar un proceso de planificación estratégica, crear una nueva estructura organizativa, simplificar trámites y servicios.

Desde la Dirección General de Servicios Ganaderos se han llevado a cabo distintas acciones tendientes a fortalecer los servicios veterinarios tendientes a mejorar la calidad de los servicios prestados y refieren

básicamente a la capacitación del personal (administrativos, ayudantes de campo y veterinarios), se realizaron jornadas de actualización en diversas áreas y en distintos puntos del país

Asimismo se continúa trabajando en el sistema de gestión de la calidad bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Nombre: Desarrollar acciones transversales que estimulen el fortalecimiento de la estructura productiva.

Descripción: Fortalecer la coordinación de la institucionalidad agropecuaria, desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en las acciones referidas a fijación y control de las políticas públicas sectoriales -agropecuarias y pesqueras-.

Son tres las unidades ejecutoras que contribuyen al logro del desarrollo de las acciones trasversales con el objetivo de fortalecer la estructura productiva.

La Dirección General de Secretaría, se ha abocado a profundizar los procesos de mejora en la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.

En este marco se creó la Unidad de Mejora Continua, se han realizado las acciones a efectos de elaborar el Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones, así como para la mejora de la Gestión de la Seguridad de la Información.

Se han realizado avances en cuanto a la adecuación edilicia, la renovación de la flota vehicular y las mejoras en las condiciones de trabajo.

Se han realizado innumerables esfuerzos a los efectos de cumplir con los procedimientos requeridos para el ingreso de recursos humanos, así como trabajos tendientes a la readecuación de la estructura de remuneraciones.

Se culminó con la recopilación de la información para Censo General Agropecuario, continuando en el 2012 con el procesamiento y análisis de la información recabada.

Se han realizado importantes avances en cuanto al fortalecimiento de la gestión descentralizada, básicamente a través de los Centros de Atención Ciudadana a los cuales se les han incorporado nuevos trámites. En 2011 se logró registrar e identificar al 100% de la población bovina de nuestro país.

Desde la órbita de la Dirección General de Servicios Agrícolas, se han desarrollado diversas acciones de regulación en protección vegetal que se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región.

Se ha avanzado en el desarrollo e implementación de acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales, básicamente en el diseño de un plan de trabajo orientado a registrar, habilitar y auditar centros de acopio y transformación de productos de origen vegetal, insumos y raciones. En cuanto a la regulación y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos, se ha avanzado en la formulación de un Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Productos Fitosanitarios, que engloba a varias Instituciones y es transversal a la Institución.

Se ha concretado la reestructura de los Laboratorios, orientada a alcanzar un nivel de referencia que le permita certificar otros Laboratorios.

La Dirección General de Servicios Ganaderos, ha trabajado a los efectos de fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHS) y Comisiones Departamentales

de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de

Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Asimismo, se han desarrollado proyectos de investigación en conjunto con otras instituciones, con técnicos de la DILAVE y de la DSA: INIA-FPTA, SUL, Facultad de Veterinaria, se participó en el Equipo de Gestión del PLANISA, el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Dichas acciones se realizaron con el fin de promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria.

En 2011 se logró renovar la certificación internacional otorgada por la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación y de País con riesgo insignificante en BSE, y se obtiene también la equivalencia Food Safety and Inspection Service (USDA) del Servicio de Inspección e Inocuidad Alimentaria de los Estados Unidos para el Programa de Reducción de Patógenos del PNRB. Lo cual tiene gran relevancia para el mantenimiento de mercados exportadores de alta exigencia.

Por último, se ha trabajado arduamente para fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional, obteniendo resultados altamente positivos.

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO**OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar políticas activas de especialización productiva de corte sectorial en cadenas de valor

Descripción: Apoyar el crecimiento productivo de las principales cadenas agroindustriales y pesqueras, enfatizando en que sus productos regulares -bienes y/o servicios- incluyan los procesos de agregado de valor nacional, la incorporación continua de innovaciones tecnológicas, y la mejora de las capacidades para optimizar la gestión de procesos de la cadena productiva. Asegurar que dicho crecimiento contribuya a la generación de empleos de calidad y a la mejora continua de las condiciones de vida y de trabajo, particularmente de los pequeños y medianos productores agropecuarios y los asalariados rurales.

Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) y la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005).

La Unión Europea comunicó a Uruguay que posee normativas y procedimientos equivalentes a las suyas en el proceso de certificación de la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR (Reg. CE 1005/2009)

Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema
Se brindó capacitación en todas las áreas de la Unidad Ejecutora.

Promover las actividades de innovación e investigación

Se firmó un acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura.

El B/I Aldebarán realizó 4 campañas y se realizaron 2 campañas de investigación conjuntas con Argentina y se continúa con los embarques de observadores científicos en la flota comercial.

Se realizaron más de 40 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 68 trabajos científicos, 15 de ellos en revistas arbitradas internacionales. Se prestó apoyo a 17 tesis de grado y postgrado, siendo sus tutores 6 funcionarios técnicos de DINARA

Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los grupos de Trabajo de las Comisiones binacionales, la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) y Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA).

Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se promulgó la Ley 19.017, que da la ratificación parlamentaria al Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir y Desalentar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Se dictaron los siguientes Decretos del Poder Ejecutivo:

- Nº 127/12 de 20 de abril de 2012, sobre comercialización de productos pesqueros
- Nº 277/12 de 27 de noviembre de 2012, declarando abierta la pesquería de lenguado y caracol
- Nº 278/12 de 27 de noviembre de 2012, declarando abierta la pesquería pez espada
- 13 de marzo de 2013, reglamentando la Ley de acreditación de veterinarios de la pesca

El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por la Cámara de Representantes y se encuentra actualmente en estudio en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores.

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes, administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2012 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad.

Unión Europea, luego de una evaluación realizada en el primer trimestre de 2012, comunicó que Uruguay tiene controles equivalentes a los de su Reglamento 1005/2008 para el control de la pesca ilegal.

Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Se dio inicio a las reuniones entre DINARA, Cámaras Empresariales y Gremios de Trabajadores de la Pesca a los efectos de establecer Términos de Referencia de las consultorías necesarias para la elaboración del Plan de Renovación de la Flota Pesquera Nacional. Estas consultorías serán contratadas en el marco del Acuerdo DINARA ANII. En la selección, seguimiento y aprobación de los productos finales participarán además de DINARA, los trabajadores, empresarios y el MIEM.

Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

Se realizó el primer llamado del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura (ANII-DINARA-MGAP), presentándose 14 proyectos por \$ 28.5 millones, 256% más que los fondos disponibles.

Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Se está ejecutando el Proyecto GEF DINARA FAO "Aproximación al Manejo Ecosistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales". En este marco se conformaron 2 consejos locales y 1 consejo zonal.

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Por Decretos Nº 277/12 y Nº 278/12 de 27 de noviembre de 2012 se abrieron las pesquerías de caracol fino, lenguado y pez espada y se encuentran en curso dos licitaciones para promover las pesquerías de pez espada, atún, caracol y lenguado.

Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida. Esto constituye la base para comenzar un proceso de certificación en los próximos años.

Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

Uruguay participó en la firma de la Convención de la Red de Acuicultura de las Américas, Managua, Nicaragua, 18-20 de abril de 2012.

El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por la Cámara de Representantes y se encuentra actualmente en estudio en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores.

Se encuentra en etapa final de revisión la Zonificación Acuícola Nacional, instrumento que estará disponible para los inversores interesados en al actividad y permitirá obtener rápidamente información sobre diversos parámetros y variables que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar un proyecto.

Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión ya existentes en el ámbito de la acuicultura

Se aprobó un proyecto para cultivo de sábalo en represas vinculadas al riego de arroz en el norte del país.

Se aprobó un proyecto experimental para cultivo de camarón blanco en circuito cerrado

La Dirección General Forestal se ha enfocado en:

Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Si bien se han realizado algunos llamados todavía no se cuenta con el ingreso de los recursos humanos esperados. Sólo se registró un ingreso. Tampoco se ha podido contar con un nuevo organigrama aprobado, se siguió reorganizando los recursos humanos con que se contaba en función de los propósitos planteados en la gestión adaptándolo a las exigencias de los cambios en las metas.-

Se participó con representantes de la DGF en el Gabinete Productivo así como la continuación en el Consejo Sectorial de la Madera.- Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Hubo varias reuniones en el interior del país y en Montevideo. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc..-

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo del MGAP.-

Se trabajó en la órbita de los Consejos de Salarios junto al MTSS, donde se logró acuerdos entre los representantes de los trabajadores y los empresarios.-

Convocamos y logramos hacer avances de la CECOPE.

Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como y contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias.- En tal sentido se organizaron

brigadas de combate y prevención de incendios forestales y se incluyeron los bomberos en los programas.-

Aumentó el trabajo de extensión con talleres y recorridas por varias zonas del territorio.-

Hubo un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, analizando los efectos de la crisis de Europa y otros temas nacionales.-

Se participa con el MIEM y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía.- Se realizó un taller con todos los actores públicos y privados.-

Se incrementó internamente la modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.-

Se coparticipó en varias instancias para promover la mayor utilización de madera en la construcción de casas. Hubo varios talleres y reuniones interministeriales.-

La Unidad organizó un encuentro de legislación forestal y ambiental en Piriápolis con la concurrencia de ministros y participantes de 5 países de América. El evento duró 4 días con gran concurrencia local.-

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan.- Fue constatado en el buzón de quejas que se instrumentó en sede central.-

Se está culminando el programa con la OPP dentro del PAC. Aun faltando ajustar algunos detalles están todos los procesos operativos y se ha realizado una evaluación que terminará en el ajuste de los mismos.-

Se firmaron convenios de cooperación técnica con Intendencia de Durazno y se está en tratativas con el Servicio Forestal de Corea y con el Instituto Forestal de Paraguay.-

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Se continuó un programa de mejora en la condiciones de trabajo continuando con un programa cambiando las sillas de los funcionarios por modelos recomendados por los técnicos del ministerio.-

Se continuó con la compra de material de informática en 2012.-

Se continúa con la tramitación para la refacción edilicia de Cerrito 318 y del vivero de Toledo.-

Resultados:

	AÑO		AÑO
	2010	2011	2012
Nuevos proyectos y ampliaciones	178	126	237
Estudios técnicos	361	629	511
Inspecciones y gestión de bosques	89	91	81
Expedientes ilícitos bosque nativo	45	51	25
Planes nuevos bosque nativo	59	67	49
Guías vendidas	2.056	2.142	1.822
Certificados exoneraciones	3.700	3.592	3.813

Dinero pagado por subsidio	57:775.135	96:968.622	105:058.634
Solicitud subsidios pagados	82	96	117
Hectáreas pagadas por subsidio	16.228	21.021	26.041

Nombre: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.

Durante el año concurren varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países.- En total hubo 14 salidas a diversos países (Chile, Colombia, Paraguay, España) Las salidas fueron sin costo para el país.

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos.- (Ej. Foro Mundial de Bosques).- En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación. En especial se destaca una nutrida concurrencia al evento Internacional de Piriápolis sobre Legislación Forestal y Ambiental.

Nombre: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional.

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

En el año 2012 se realizaron todos los trámites ante el Banco Mundial para lograr financiamiento para realizar las etapas 3 y 4 del Inventario Forestal Nacional.

Concluidas, las mismas se desarrollarán en el 2013.

Se elaboró la serie anual de datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones

Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales. Conjuntamente con ello, se elaboró un informe de comportamiento del sector forestal en el año 2011 que será incluido en el Anuario de OPYPA.

Nombre: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero "Dr. A. Gallinal".

Descripción: Se realizaron jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero "Dr. A. Gallinal"; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Promover la sostenibilidad de la producción agropecuaria

Descripción: Gestión del riesgo, desarrollo de sistemas de producción sostenible, fortalecimiento y desarrollo de la agricultura familiar, proyectos de integración horizontal y/o vertical de la cadena productiva industrial comercial, inclusión equitativa y sostenible de la producción familiar

La Dirección General de la Granja y la Dirección General de Desarrollo Rural son las encargadas de materializar las acciones referidas al programa de "Cadenas de valor generadoras de empleo y desarrollo de la producción local"

En este marco la Dirección General de la Granja:

Nombre: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

Nombre: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable

Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.

Nombre: Apoyar proyectos de integración horizontal y/o vertical de la Cadena Productiva Industrial y Comercial

Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agro productivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del ex Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (actual Fondo de Fomento de la Granja), lo que permite generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos. Apoyar y promover la inserción internacional de los rubros con potencial exportador del sector granjero.

Nombre: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

III. Evaluación global de la gestión 2012

Gestión del Riesgo:

Se mantiene vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 40% del costo de seguros granjeros. Se realizaron más de 1998 solicitudes cubriendo más de 2000 há de hortifruticultura protegida y a campo.

Desarrollo de Sistemas Sustentables:

Se continúa con los trabajos en el ámbito del Grupo de Producción Sustentable y el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas en Alimentos. Los técnicos asesoran activamente en las Comisiones del CODEX , Comité de Seguridad Alimentaria UNIT y Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional entre otros. En el marco de capacitaciones se entregaron 210 carnet de aplicador de plaguicidas y se realizaron varias jornadas de manejo sanitario de plagas y enfermedades.

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se instrumentó la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, con 2500 há incorporadas a dicho manejo y más de 250 productores frutícolas apoyados, manejo que entre otras bondades, minimiza la utilización de plaguicidas en el cultivo. Este plan fue acompañado con un operativo de subsidio al arranquío de montes abandonados

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas (3256 apicultores) y el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel (760 salas).

Se subsidiaron más de 6 millones de pesos para promover la adopción de prácticas de manejos sustentable en los sistemas productivos.

Apoyar Proyectos de Integración Horizontal y Vertical de la Cadena Granjera:

Se apoyaron a través de subsidios y/o financiamientos 64 Planes de Negocios que incluyeron la cadena agroindustrial del tomate, del vino, frutales de hoja caduca, avícola, apícola, chícharo y cítricos por un total de \$ 111.260.113 abarcando a 1433 productores.

Se incluye aquí el plan mencionado en el ítem anterior (manejo sanitario confusión sexual) visto aquí desde la órbita de habilitar el ingreso a los mercados internacionales ya que con el mismo se levantan restricciones al comercio de fruta. El resultado de la aplicación de este plan fue totalmente exitoso, logrando valores de 0 daño de picado de frutas en el 96% de los predios.

Fortalecer y Desarrollar la Agricultura Familiar:

Además de lo expuesto anteriormente se generaron capacidades en el sector a través de la ejecución de convenios con entidades como CCU, FUNDASOL, CNFR e INIA principalmente a través de capacitaciones. En cuanto al personal técnico participaron en Congresos, Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos a nivel nacional e internacional.

La Dirección General de Desarrollo Rural por su parte en cuanto a:

Inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos. Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

En relación al objetivo del programa 323 –Cadenas de generadoras de empleo y desarrollo productivo local se deja constancia que al igual que el programa 322, se firmaron varios convenios con organizaciones de productores, tanto con Rentas Generales como con el Fondo de Desarrollo Rural. Los mismos contenían en sus diversos cometidos acciones tendientes a la implementación de políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, mediante el apoyo a nivel de fortalecimiento de las instituciones, pero también contenían acciones referidas a la asistencia técnica y capacitación para la formulación de proyectos. Entre dichas organizaciones mencionamos por ejemplo: Chiquillada, SFR Ortíz, CAF, CNFR, IPA, Masoller, entre otras.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este programa también se destaca al igual que en el programa anterior, que se continuaron realizando las actividades correspondientes para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal, iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

También en este sentido cabe mencionar la solicitud realizada al MEF de crédito presupuestal que mencionamos en el Programa 322, puesto que incluía también el financiamiento de actividades y convenios con organizaciones en pro de los objetivos del programa 323, teniendo por tanto las mismas consecuencias.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES**PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO****OBJETIVOS:**

Nombre: Promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales

Descripción: Asegurar el uso responsable y sostenible de los recursos naturales afectados por la producción agropecuaria; simultánea al fomento de uso de técnicas que recomponen la potencialidad de recursos afectados.

La Dirección General de recursos Naturales Renovables es la encargada de llevar adelante las acciones tendientes a promover el uso sostenible y equitativo de los recursos naturales.

En dicho marco se han adecuado aspectos institucionales, administrativos, locativos y Recursos Humanos.

Nombre: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector

Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su cumplimiento.

Campaña de fiscalización leyes 15239 y 18564 y sus decretos reglamentarios (se realizan 2 campañas al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias). Se realizó la campaña de fiscalización en el período agosto a diciembre. Las salidas de fiscalización se hacen en base a la planificación previa y a denuncias. Debido a la falta de RRHH por la demora en la contratación de los técnicos nuevos, y a que la prioridad definida fue la de Planes de uso, las tareas de Fiscalización fueron menores a las fijadas en las metas; se realizaron 6

actas.

Fase piloto Planes de Uso. Se continuó trabajando en la evaluación de planes en la “nueva frontera”; se trabajó con IN de Colonización. Esta actividad incluye difusión y capacitación a técnicos privados, empresas, productores, etc. Se cumplió con tener a octubre la propuesta para continuar.

Se abrió el registro de Agrónomos del área privada para la presentación de Planes de Uso y Manejo de suelos. Al 31 de diciembre eran 539 los inscriptos.

Se desarrolló con ASIC el sistema Web de recepción de Planes de uso y manejo de suelos; ya está operativo.

Actividades Presenciales 2012: se realizaron 37 actividades entre febrero y diciembre (3.4 actividades/mes). La mayoría de los participantes fueron técnicos.

Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de esta Unidad: se presentó un borrador de decreto Ministerial que da marco a la entrada en vigencia de los Planes de Uso a los Servicios Jurídicos del M.G.A.P.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con cartografía de suelos.

Cartografía de Suelos 1/50.000: se definió el equipo que va a continuar con los trabajos, falta terminar el proceso de contratación de técnicos. Se encontró una gran dificultad en la contratación de los coordinadores que aun no se ha resuelto. Se establecieron en 4 grupos: zona este, zona noreste, zona norte y zona oeste. Se está realizando la actividad de gabinete en base a foto planos. El proceso de adquisiciones de equipos también se atrasó.

Fue realizado el inventario de información disponible en papel contenida en los archivos de la Cuenca de la Laguna Merín y Vertiente Océano Atlántico que comprende 78 fotoplanos.

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO**OBJETIVOS:**

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país

Con el ingreso de nuevos recursos humanos a través del Proyecto Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático (financiamiento Banco Mundial) hemos participado activamente de Mesas de Desarrollo, convocatorias de grupos de productores/as, y exposiciones ganaderas realizadas en el territorio nacional. En el sistema centralizado quedo instalado en marzo 2012, el modulo auditoria con un servidor especifico, como nueva metodología a efectos de auditar la trazabilidad en su conjunto.

Inicio de la transformación del control de existencias en formato papel (DICOSE) a declaración jurada en formato electrónico basado en el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). Como parte del proceso, la primera etapa fue realizar la actualización de datos de animales (Formulario D2) totalmente electrónico través de dos modos: telefónica y portal web. El impacto ha sido altamente positivo, lo que nos garantiza de poder continuar con otros procesos.

El 1º de diciembre quedo en funcionamiento la Implementación de la Unidad de Monitoreo Aviar, en una primera etapa ratificación de Registro y Movimientos.

Se iniciaron gestiones ante el Banco Mundial a efectos de realizar el llamado para contratación de empresas para realizar la tercera etapa del Inventario Forestal.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL**PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL****OBJETIVOS:**

Nombre: Desarrollar y expandir una red de asistencia social

Descripción: Contribuir a promover la mejora de la calidad de vida del conjunto de los trabajadores del medio rural. Instalar un servicio de extensión rural que promueva las acciones de políticas públicas para el desarrollo socioeconómico inclusivo y sostenible en el medio rural. Promover capacidades en la sociedad a fin de ejercer adecuada pericia para gestionar organizaciones sociales, supervisar y evaluar programas de desarrollo.

Durante el 2012 se firmaron convenios con organizaciones que permitieron el trabajo en las Mesas de Desarrollo Rural para generar con esto las actividades tendientes a lograr la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural. A través del trabajo en las mesas los equipos territoriales de la DGDR buscan generar acuerdos entre las organizaciones y diversas áreas del Estado con el fin de permitir que los productores de las zonas en cuestión accedan a servicios sociales y culturales de necesidad para los mismos.

Además, en este sentido se realizaron transferencias al Instituto Plan Agropecuario, con quien trabajamos en conjunto para operativizar el funcionamiento de las Mesas de Desarrollo Rural.

Otros logros a destacar son: la firma de un Convenio con la CSEAM para el trabajo con asalariados rurales; aplicación del Convenio con OSE para el acceso de agua potable para escuelas rurales, habilitándose 44 escuelas y un Convenio DGDR-MEVIR, realizándose diversos talleres con técnicos a nivel nacional.

Se continuó trabajando en el mantenimiento y actualización permanente del Registro de Productores Familiares. Al término del 2012 la DGDR cuenta con 20.671 registros calificados como productores familiares que

involucran a 22.696 personas titulares. Son 10.954 las empresas de productores familiares que han sido beneficiadas con el aporte mínimo patronal al BPS según el decreto 778/008, acción que la DGDR lleva con ATYR-BPS.

Por último mencionamos también que se presentó un convenio con la Cooperativa de Vecinos de la Doceava Sección de Cerro Largo (COVEDOCE) con el objetivo de realizar las acciones necesarias para lograr electrificar toda la zona de influencia de la COVEDOCE, mejorando de este modo la producción y la calidad de vida de sus familias, apuntando al afincamiento de las mismas en el medio rural. Dicho convenio fue analizado por el Tribunal de Cuentas quien sugirió modificaciones al mismo, razón por la cual los nuevos trámites para su correcta presentación impidieron luego que se hiciera con crédito 2012, pasando por tanto a formar parte del POA 2013.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

IV. Evaluación global de la gestión 2012

Se han continuado los esfuerzos en busca de la consolidación de Lineamientos Políticos y la Institucionalidad Agropecuaria definidas en el Presupuesto quinquenal 2010-2015

Las Unidades Ejecutoras del Inciso nuevamente se han encontrado con demoras en el ingreso de Recursos Humanos necesarios para desarrollar las actividades, acciones y políticas que se han definido.

V. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Dirección General de Recursos Acuáticos

Mantener las actividades relacionadas con los cometidos fundamentales de la UE para lo cual es necesario concretar el ingreso de RRHH ya

presupuestados. Consolidar y seguir conformando Consejos Locales de Pesca artesanal. Mantener los cupos de captura de atunes y afines. Avanzar en mejora de gestión de la UE.

Dirección General de Recursos Naturales Renovables

– Planes de Uso de suelos

1.1- Etapa I Fase obligatoria, recepción, control y fiscalización. Implica terminar de contratar el capital humano, tener la consultoría adjudicada y trabajando en la nueva herramienta, sistema de fiscalización operativo para el grado de cumplimiento de la presentación.

1.2- Incorporar la gestión de los planes de uso de suelo para riego al sistema desarrollado. Mejora en general de la gestión de permisos de riego.

1.3- Tener desarrollado y operando el sistema de Acreditación de Agrónomos para Planes de Uso.

2 – Consolidación Metas 2012

2.1- Ejecución del Componente 3 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” con financiamiento Banco Mundial.

2.2- Cartografía de Suelos 1/50.000

2.3- Plan de Capacitación de Recursos Humanos institucionales y del sector privado (Acreditación) con apoyo de la UDELAR, Fundaciones Eduardo Acevedo y Alberto Boerger.

2.4- Iniciar estrategia para el Sector Lechero en materia de conservación de suelos.

2.5- Campaña de fiscalización (2 al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias)

2.6- Identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

2.7- Consolidar el traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna a MVOTMA.

Dirección General de Servicios Agrícolas

Se enumeran los principales desafíos de la DGSA:

- a) Continuar los procesos de fortalecimiento de las Divisiones técnicas (Protección Agrícola, Control de Insumos, Inocuidad y Calidad, y Análisis y Laboratorios), con las innovaciones proyectadas (ej., monitoreo satelital de aplicaciones)
- b) Concretar el ingreso de al menos 40 funcionarios de los 52 previstos 16 (temporarios y 36 bajo régimen de provisorio) en el último trimestre del 2013
- c) Concretar la informatización via VUCE-AGESIC de los procesos informáticos vinculados a la gestión de registros e importaciones (ya se seleccionaron las empresas ganadoras de la licitación) para el segundo semestre de este año
- d) Concretar la reestructura iniciada en el 2012 y aprobada en el MGAP formalizando la misma de acuerdo a las disposiciones vigentes

Dirección General de Servicios Ganaderos

Fiebre Aftosa

- Mantener la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación continuando con las actividades de vigilancia epidemiológica.
- Elaborar una guía para el seguimiento del Plan de Erradicación de Fiebre Aftosa en bovinos en el marco de Plan

Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA) e implantación.

- Desarrollar una aplicación del Sistema de Salud Animal (SISA) orientada a la identificación individual de bovinos para FA.

Encefalitis Espongiforme Bovina (EEB Vaca Loca)

- Mantener la certificación internacional de la OIE de de Riesgo insignificante en EEB

Sanidad Equina

- Obtener la certificación internacional de la OIE de “País Libre de Peste Equina”.
- Implantación del Pasaporte Equino.

Sanidad Avícola

- Capacitar al personal de Sanidad Animal en la “Emergencia Sanitaria frente a un foco de Influenza Aviar”
- Desarrollar una aplicación del Sistema de Salud Animal (SISA) para la Vigilancia en Sanidad Avícola.
- Elaborar los procedimientos para implementar: a) el Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio en Sanidad Avícola y b) Programa de Salmonela.

Brucelosis

- Elaborar y aprobar el Programa de Erradicación de Brucelosis Bovina (BrB) con la participación de los actores involucrados.
- Continuar con las actividades de vigilancia epidemiológica.

Laboratorios Veterinarios

- Renovar la CERTIFICACION ISO 9001:2008 y la ACREDITACION ISO IEC 17025:2005, obtenidas en el 2010 por las Secciones Residuos Biológicos, Microbiología; Virología y Patobiología.

Equipamiento Informático

- Actualizar el equipamiento informático de 100 puestos de trabajo (PC, notebooks, multifunción e impresoras).

Tuberculosis

- Evaluar en forma continua la evolución de la Campaña contra la Tuberculosis y capacitar a técnicos de DGSG y de Libre Ejercicio en la Vigilancia Epidemiológica.

Dirección General de la Granja

Registro de productores granjeros, base de datos

Generar esquema de trabajo para la instalación del seguro obligatorio granjero.

Continuidad del operativo de manejo sanitario de confusión sexual en frutales

Elaboración de un Plan Estratégico Hortícola

Puesta en marcha del Plan Estratégico Frutícola

Planes de Negocios de la cadena agroindustrial horti-frutícola

Apicultura, georeferenciación de colmenas

Buenas prácticas agrícolas para la producción de frutas y hortalizas frescas, trazabilidad.

Agricultura familiar, adaptación de tecnología para este estrato de productores, coordinar acciones con DGDR

Consolidar y fortalecer organizaciones de productores

Potenciar el Observatorio Granjero (DIGEGRA,CAMM,DIEA)

Dirección General de Desarrollo Rural

La DGDR prevé para este ejercicio 2013 la realización de diversas actividades enmarcadas dentro de los cometidos y objetivos estratégicos establecidos por la Dirección y con el fin de dar continuidad a distintas actividades ya iniciadas, que van desde llamados a presentación de iniciativas juveniles, planes de integración forestal, lechería, ganadería familiar, ovinos, fortalecimiento institucional de diversas organizaciones, pasando por diversas articulaciones en torno al financiamiento rural y sus herramientas, hasta el trabajo necesario para la articulación y llegada de políticas públicas entre otras.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos, la DGDR cuenta con distintas fuentes de financiamiento, a saber:

- Rentas generales del presupuesto
- Fondo de Adaptación al Cambio Climático (Donación del Fondo de Adaptación)
- Fondos de endeudamiento BID (Préstamo N° 2595/ OC-UR)
- Fondos de endeudamiento BM (Préstamo BIRF 8099-UY)
- Fondo de Desarrollo Rural (FDR, creado por Art. 383 Ley 18.719)

Estos recursos se articulan y complementan para financiar los proyectos de desarrollo rural cumpliendo con los acuerdos firmados con los organismos financiadores y aplicando fondos presupuestales y del FDR según los cometidos establecidos por Ley.

A continuación citaremos la descripción de algunas líneas de acción para este 2013 consideradas de suma relevancia:

- Convocatoria pública para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional:
 - a) El MGAP, y en particular la DGDR, han mencionado que la estrategia para el trabajo en desarrollo rural es la realización de un trabajo conjunto entre el sector público y el privado. En este último las organizaciones sociales del medio rural juegan un rol trascendente en el aterrizaje de las políticas públicas en los territorios de referencia y como promotores locales del

desarrollo siendo actores fundamentales en la construcción del mismo en los espacios de participación ciudadana como las Mesas de Desarrollo Rural. Si bien el MGAP, en particular los proyectos y programas, desde el 2005 ha colaborado en el proceso de apuntalamiento de estas organizaciones sociales, estas se encuentran con un panorama de fragilidad en particular en sus capacidades de gestión y organización institucional, lo que fundamenta la convocatoria pública realizada por la DGDR/MGAP para el financiamiento de las "Propuestas de Fortalecimiento Institucional". Estas tienden a ser propuestas integrales, que incluyen tres componentes que abarcan las diferentes dimensiones del desarrollo: social, económica y ambiental. Esta convocatoria, se encuentra prevista su cierre para el próximo 1/4/2013, y se encuentra movilizando organizaciones de todo el país, y de acuerdo a la información preeliminar de nuestros equipos territoriales de desarrollo rural, es factible que se presenten para el financiamiento más de 100 propuestas con montos a financiar por más de 150:000.000 \$ en el período de 36 meses.

- b) En relación a los convenios con instituciones diversas y la DGDR se destaca que:

En el marco de los convenios interinstitucionales se encuentra el acuerdo interinstitucional MGAP-INALE-OPP. Este acuerdo tiene como objetivo general: Aportar a la permanencia y desarrollo sustentable de la quesería artesanal a través del incremento de los parámetros de calidad de vida, la mejora de los sistemas de producción, el fortalecimiento de su organización, la inclusión en las cadenas comerciales y el cumplimiento de las obligaciones formales. Se estima que atenderá una población objetivo de 370 productores de los departamentos de San José, Colonia, Flores y Soriano. Los fondos de DGDR sólo se destinarán a atender el componente de Asistencia técnica y extensión durante 3 años. Implica llegar al productor, dinamizar territorios donde los productores están desarticulados con presencia de profesionales que inicien procesos de organización y asistencia técnica. Se coordinará con otras fuentes de

financiamiento la atención de Infraestructura para la habilitación de tambos y queserías como también la comercialización y el acceso a créditos acordes para lograr buscar una salida integral a la problemática de la quesería artesanal.

- En cuanto a la articulación y llegada de políticas públicas:

La DGDR trabaja para la mejora de la calidad de vida de la población rural articulando la llegada de políticas públicas en acuerdos con otras instituciones del Estado, entre ellos INC, Mides, MEVIR, UTE y OSE. En el marco de estos acuerdos se articulan recursos de las diferentes instituciones y el MGAP hace su aporte. Los recursos solicitados son para el trabajo ya acordado con varias instituciones, entre ellas para la Electrificación Rural (Artigas y Ruta 109 son áreas priorizadas) y otras articulaciones interinstitucionales, las cuales se definen en el desarrollo del trabajo a nivel territorial.

Otro punto importante a realizar en el 2013 es la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF):

En el marco de la REAF está dispuesta la realización del 3er CURSO REGIONAL DE FORMACIÓN DE JÓVENES RURALES, destinado a fortalecer el rol de los jóvenes dirigentes de las organizaciones de la Agricultura Familiar de la región, revalorizando el debate de las políticas de desarrollo rural para mejorar la gestión asociada de los asuntos públicos y orientarla a la construcción de un modelo de desarrollo rural sustentable. El curso contará con la participación de 80 Jóvenes Rurales dirigentes de las organizaciones de la Agricultura Familiar de los países del MERCOSUR ampliado (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) y (Chile, Ecuador, Bolivia y Venezuela).

Además, se prevé la realización de seminarios y otros eventos que sigan la misma línea que los cursos regionales.

- En lo que refiere al financiamiento rural, los Fondos Rotatorios y fondo de inversiones a través del convenio con CND también serán considerados en este ejercicio:

El convenio CND-MGAP tiene por objeto la implementación de un sistema de financiamiento para la producción familiar y pobladores rurales de bajos recursos, actuando la CND como administrador y aportando su conocimiento con Institución financiera y el MGAP en calidad de co-gestor aportando recursos y el trabajo a nivel local en todo el país. Los recursos que financie el MGAP serán destinados a proyectos de Fondos Rotatorios Comunes y de Inversión, así como otras herramientas que se generen, gastos de administración de los mismos, gastos de capacitación y fortalecimiento de entidades de primer piso cuyas propuestas sean aprobadas por el Comité de Gestión. Es necesario capitalizar el convenio para poder financiar proyectos a nivel local que se articulen con otras herramientas de la DGDR, logrando la combinación de recursos retornables y no retornables en los proyectos de desarrollo rural.

- Por último, destacamos el convenio con la UDELAR:

El 25 de mayo de 2012 se firmó un convenio entre el MGAP-DGDR y la UDELAR-SCEAM, que tiene como objetivo general contribuir a fortalecer los procesos organizativos de los asalariados rurales, buscando contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la defensa de los derechos de los asalariados rurales, a través de la articulación de diversas acciones conjuntas entre la institucionalidad pública y las propias organizaciones de trabajadores rurales, tendientes a la intensificación de la organización de los mismos a nivel de diferentes rubros o regiones.

En el punto VIII del convenio se establece que los recursos para financiarlo se atenderán con el FDR, previendo una primer partida que ya se encuentra en trámite ante el Tribunal de Cuentas, con fondos 2013 y sucesivas partidas sujetas a la revisión de los objetivos del convenio y a los informes de revisión limitada de la partida anterior entre otras.

Dirección General Forestal

Para el 2013, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Tendrá una especial atención la continuidad y puesta en ejecución del

proyecto desarrollado comenzado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía.- Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en las pautas del Gabinete Productivo y la Junta Sectorial de la madera, la CECOPE.- La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2012.- Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.-

Tomamos como prioridad el ingreso de nuevos RRHH y su capacitación inmediata.

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 001 - Dirección General de Secretaría

I. Misión

La Dirección General de Secretaría es responsable de brindar el apoyo necesario para la toma de decisiones del Ministro y realizar el control de gestión para dar cumplimiento a los cometidos sustantivos, supervisando los recursos materiales, financieros y humanos con el fin de optimizar la forma de llegar a la población objetivo.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

Nombre: Fortalecimiento de la gestión institucional

Descripción: Profundizar los procesos de mejora de la planificación estratégica y la gestión del inciso orientada a resultados.

- 1- Acciones de la Unidad de Mejora Continua, dando continuidad a la mejora y automatización de procesos que se pusieron en marcha en el año 2011, se pusieron en producción 19 trámites de la Dirección General Forestal y 13 trámites de DILAVE completamente automatizados que se llevarán a cabo a través de la herramienta BPM.

2 - PAGPA

a) Plan Director de Información, Informática y Telecomunicaciones. Se finalizó el proceso con la de los siguientes productos:

- i. Informe diagnóstico con la descripción actual del área de TI, arquitectura de hardware, software y comunicaciones.
- ii. Plan Director del Sistema de Información, Informática y Telecomunicaciones, donde se detallan y priorizan el conjunto de proyectos de tecnología de la información (TI) a ser implementados entre 2013 y 2017.
- iii. Fichas de proyectos: para planificar la implementación de todos los proyectos de TI, se realizaron fichas conteniendo principales actividades, cronograma y recursos necesarios de cada uno.
- iv. Informe con propuesta de organización de TI que incluya descripción de puestos y funciones.
- v. Informe con propuesta de mejora de la arquitectura de hardware, software y comunicaciones.

b) Consultoría para la mejora de la Gestión de la Seguridad de la Información.

El proceso de **Plan de mejora de la Seguridad de la Información**, culminó exitosamente con la realización en fecha de todos sus productos, que fueron:

- i. Diseño del Sistema de Gestión de Seguridad de la Información.
- ii. Inventario y clasificación de los activos de información disponibles en el Inciso.
- iii. Informe de identificación de riesgos, amenazas y vulnerabilidades vinculadas a los activos relevados.

- iv. Plan de tratamiento de riesgos.
- v. Alternativas para el diseño de un Centro de Procesamiento de Datos del MGAP, que atiende a los objetivos de seguridad plantados.
- vi. Validación del SGSI con políticas y lineamientos de AGESIC.
- vii. Plan preliminar para la implementación del SGSI.

c) Rediseño del área de RRHH. Se realizó el llamado a expresión de interés de firmas consultoras para realizar un Plan de capacitación de alcance a la totalidad de los funcionarios del Inciso, en áreas priorizadas y, que prevea actividades de capacitación presenciales y la utilización de plataformas virtuales de aprendizaje, El llamado prevé por una parte, fortalecer la unidad de Recursos Humanos de la Dirección General de Secretaría en metodologías y herramientas de trabajo de modo que la misma pueda disponer de las capacidades para, a partir de año 2016, diseñar nuevos planes de capacitación y liderar su implementación. Por otra parte, poner en marcha el plan de capacitación en una experiencia piloto, que cuente con el apoyo de la firma consultora, con el objetivo de medir el impacto de la actividad y generar conocimiento sobre metodologías y procedimientos que brinden las capacidades al MGAP de continuar con la implementación del plan con posterioridad al piloto.

d) Fortalecimiento de la capacidad de gestión a nivel local. – A partir de la culminación de la consultoría de “Diseño e implementación del modelo de atención a usuarios, mediante el mecanismo de ventanilla única” durante 2011 y parte del 2012, se realizaron todas las actividades para la apertura de los cuatro centros de atención ciudadana (CAC) definidos como pilotos en este proceso.

- i. Se finalizaron las obras de los CAC de: Rivera, Minas, Melo y Canelones;

- ii. Se realizaron las compras e instalación de mobiliario y equipamiento informático
- iii. Se realizaron los llamados para comenzar las obras de Colonia y Rocha
- iv. Se realizó la simplificación de 5 trámites priorizados por las autoridades en esta etapa: Presentación de las solicitudes de fraccionamiento, denuncia de uso incorrecto de fitosanitarios, Registro único de operadores, declaración jurada de productor familiar, recepción de proyectos.

e) Ventanilla Única de Comercio Exterior (VUCE). Se avanzó para incorporación de un trámite de la Dirección General de Servicios Agrícolas.

3 – Adecuación edilicia Se elaboraron los pliegos y ante proyectos del traslado de las oficinas de la Dirección General de Servicios Ganaderos de Sede Central a Ruta 8 y readecuación del 2º piso de Sede Central. En cuanto a la Eficiencia Energética, se afianzaron los vínculos con la C.I.A.E. y se está trabajando en el “cambio cultural” hacia una mejor comprensión del compromiso personal.

4- Servicios de Seguridad y Salud Ocupacional (SERVSSO) Se realizó un relevamiento de riesgos, con Facultad de Química un mapa de riesgos en laboratorios de DILAVE. Mediciones ambientales en 4 puestos de trabajo con exposición a contaminación sonora. Asesoramiento para la adecuación de locales para ventanilla única. Estudio epidemiológico de ambientes laborales, identificación y análisis de factores de riesgo con intervención de la Facultad de Psicología. Promoción de salud: puesta en marcha del programa “ACTIVATE EN EL TRABAJO”.

5- Género Se capacito integrantes de la comisión y áreas claves dentro del MGAP, en género y perspectiva étnico – racial.

Participación en diversas actividades del Día Internacional de la Mujer Rural. Producción de un sistema integrado de indicadores de género. Solicitud de incorporación de la variable género al Sistema Nacional de Información Agropecuaria (SNIA).

Nombre: Fortalecimiento de la gestión descentralizada

Descripción: Descentralización de la gestión administrativa, creando una nueva estructura organizativa y un nuevo modelo de atención a usuarios en base a la simplificación de trámites y servicios.

Centro de Atención Ciudadana (CAC) Se capacitaron funcionarios en el nuevo modelo de atención ciudadana para apertura de Centro de Atención Ministeriales en los 18 departamentos del interior. Se inauguró el CAC en Garzón y Pena con trámites de DGDR, RENARE y DIGEGRA.

Se inauguraron Centros de Atención Ministeriales (CAM) en Rivera y Lavalleja donde se realizan en fase piloto 5 trámites de las UE 3,4 y 7 en BPM (Business Process Management).

Se realizó la puesta a punto para el comienzo de funcionamiento de los CAM de Canelones y Cerro Largo que serán inaugurados a comienzos del 2013.

Se realizó la simplificación de 5 trámites priorizados por las autoridades en esta etapa: - Presentación de solicitudes de fraccionamiento.

- Denuncia de uso incorrecto de fitosanitarios.
- Registro único de operadores.
- Declaración jurada de productor familiar.
- Recepción de proyectos.

Nombre: Mejorar las estrategias para el desarrollo del gobierno electrónico

Descripción: Mejorar las capacidades de las TIC's e integrar los sistemas de información e informáticos existentes para fortalecer el diseño, la implementación y la evaluación de las políticas públicas sectoriales.

Se culminó en el Diagnóstico del área de las Tecnologías de la

Información y Diseño de un Plan Director de Sistemas de Información, Informática y Telecomunicaciones.

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 382 - CAMBIO CLIMÁTICO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover acciones de adaptación y mitigación al cambio climático

Descripción: Determinar la intensidad de emisiones de gases de efecto invernadero que surge de los principales productos de exportación de base agropecuaria del país

Diseño del sistema nacional de información agropecuaria a través del componente uno del Proyecto Manejo sustentable y adaptación al cambio climático: proceso de la transformación del control de existencias en formato papel (DICOSE) a declaración jurada en formato electrónico basado en el Sistema Nacional de Información Ganadera (SNIG). Como parte del proceso, la primera etapa fue realizar la actualización de datos de animales (Formulario D2) totalmente electrónico a través de dos modos: telefónico y portal web. El impacto ha sido altamente positivo, lo que nos garantiza de poder continuar con otros procesos. El 1º de diciembre quedó en funcionamiento la Implementación de la Unidad de Monitoreo Aviar, en una primera etapa ratificación de Registro y Movimientos.

III. Evaluación global de la gestión 2012

Durante el 2012 se continuaron con grandes avances sustantivos en el marco de brindar la mejor atención al ciudadano, relacionado con el desarrollo y mejora continua de los Centros de Atención Ministerial, la gestión descentralizada y las nuevas herramientas informáticas.

Se han continuado trabajando en los lineamientos estratégicos definidos en el Presupuesto Quinquenal, y se espera que la incorporación de recursos humanos han sea de utilidad en el cumplimiento de las acciones planificadas.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Implementación de los Proyectos de Tecnología de la Información de acuerdo al cronograma del PDI.

Simplificación de los trámites de comercio exterior con VUCE – Aduanas – AGESIC.

Implementación de loa descentralización de cobros y pagos, a través de la instrumentación de la pasarela de pagos.

Continuar con el Modelo de Mejora Continua en el resto del país, buscando la simplificación de trámites al ciudadano.

Para el próximo año se extenderá las actividades de readecuación edilicia, equipamiento de oficinas y capacitación de los funcionarios/as en las oficinas departamentales de: Rocha, Colonia, Paysandú, Salto, San José, Trinidad, Durazno y Florida.

Se continuará con la simplificación de los trámites incorporados en 2012 y se comenzará con la simplificación de los siguientes:

- Trazabilidad: solicitud de contraseña de acceso al SNIG;
- Registra nacional de propietarios de colmena;
- Permiso de caza;
- Calificación y registro de bosque nativo;

De acuerdo al Plan Director de Información e Informática que se adjunta, darán comienzo los proyectos de TI indicados para 2013.

Se comienza en febrero 2013, el relevamiento de todos los activos de informáticos del inciso para registrarlos y gestionarlos de acuerdo a una herramienta de gestión de activos. Este proyecto se ejecutará entre febrero y abril de 2013.

A partir del resultado del inventario, se procederá a remplazar equipamiento obsoleto y renovar el equipamiento informático en oficinas de Montevideo e Interior.

Fortalecer el área de RRHH.

Implementar el piloto en área prioritario y a partir de ello, ajustar el Plan de Capacitación para implementarlo en forma completa a partir del 2014.

En el 2013 el programa realizara la readecuación edilicia de las Barreras Sanitarias, las adquisiciones de equipamiento en el 100% de los pasos fronterizos, esto es señalética, scanner, contenedores, rodiluvios, indumentaria etc.)

Se llevaran adelante 3 consultorías: a) proyecto de identidad visual en pasos de frontera. b) Implementación de un plan integral de Barreras, c) Evaluación de nuevo sistema de Barreras y certificación de calidad de procesos. Se realizarán varios cursos en el correr del año destinados a los y las barreristas, los mismos serán dictados por docentes del SAG (Chile). De cada curso serán elegidos 5 barreristas que viajaran a Chile a capacitarse en la profesión.

Para lograr establecer una coordinación de los diferentes sistemas de información geográfica (GIS) con el objetivo de integración real, es necesario Resolución Ministerial para que las distintas Unidades Ejecutoras se involucren.

Estamos a la espera de la culminación del Censo Agropecuario 2011 para incorporar al sistema nuevas capas de información.

La construcción y diseño del Sistema Nacional de Información Agropecuaria a través del Componente 1 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” es necesario tener firmado el Convenio con la Universidad de Columbia a efectos de realizar las capacitaciones correspondientes a los recursos humanos contratados para tal objetivo. Sin perjuicio de ello hemos avanzado en un proyecto específico para la Dirección General de Servicios Agrícolas para el monitoreo y control de aplicaciones de productos fitosanitarios tanto terrestre como área. Lo que estaríamos hablando de una construcción desde la base de la plataforma.

Dentro del año 2013 quedara totalmente constituida la Unidad de Gestión de la inocuidad Alimentaria. El Gabinete interinstitucional (Bioseguridad/Inocuidad). Estarán redactadas y revisadas por especialistas en Legislación las leyes correspondientes a la "Inocuidad Alimentaria".

Más allá de la importancia implícita de la temática se destaca que: el tema pasará a ser un activo de los alimentos del Uruguay, tanto para el mercado interno como para la exportación.

Serán contratados RRHH para fortalecimiento de la UGIA y una consultoría en Legislación para las leyes nombradas anteriormente.

Finalizar la crítica de los datos del CGA 2011.

Consolidar la base de datos del CGA 2011.

Publicar los volúmenes I y II con los resultados definitivos del CGA 2011.

Rediseñar y actualizar el Sistema de Información de Censos Agropecuarios (SICA).

Redefinir muestras para diferentes encuestas utilizando el nuevo marco proveniente del CGA 2011.

Concluir la tarea de georreferenciar todas las explotaciones del CGA 2011.

Consolidar un equipo de personal permanente de planta en DIEA que atienda los requerimientos y amplíe los recursos humanos hoy disponibles.

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 002 - Dirección Nacional de Recursos Acuáticos

I. Misión

La Dirección Nacional de Recursos Acuáticos es responsable de regular y promover la utilización sustentable de los recursos pesqueros y de la acuicultura mediante una pesca responsable y un procesamiento que satisfaga las normas higiénico-sanitarias y de calidad a fin de lograr el máximo provecho posible de los recursos acuáticos disponibles.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

Objetivo 1. Mejorar el entorno del sistema

1.1 Adecuar la gestión de la DINARA

Se mantiene la Certificación del Sistema de Gestión de Calidad del Departamento de Industrias Pesqueras (Norma UNIT ISO 9001:2008) y .la acreditación de ocho técnicas del Laboratorio de Análisis de Productos Pesqueros (Norma UNIT ISO 17025:2005).

La Unión Europea comunicó a Uruguay que posee normativas y procedimientos equivalentes a las suyas en el proceso de certificación de la Pesca Ilegal No Declarada y No Reglamentada (INDNR (Reg. CE 1005/2009)

1.2 Promover la capacitación permanente de todos los actores del sistema

Se brindó capacitación en todas las áreas de la Unidad Ejecutora.

1.3 Promover las actividades de innovación e investigación

Se firmó un acuerdo de cooperación ANII-DINARA-MGAP, que incluye la creación del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e Innovación para la Pesca y Acuicultura.

El B/I Aldebarán realizó 4 campañas y se realizaron 2 campañas de investigación conjuntas con Argentina y se continúa con los embarques de observadores científicos en la flota comercial.

Se realizaron más de 40 informes técnicos y se publicaron, presentaron en congresos o están en prensa 68 trabajos científicos, 15 de ellos en revistas arbitradas internacionales. Se prestó apoyo a 17 tesis de grado y postgrado, siendo sus tutores 6 funcionarios técnicos de DINARA

1.4 Buscar los mayores grados de acuerdo posibles en el ámbito internacional y regional

Se participó activamente en los grupos de Trabajo de las Comisiones binacionales, la Comisión para la Conservación de los Recursos Vivos Marinos Antárticos (CCAMLR) y Comisión para la Conservación del Atún del Atlántico (CICAA).

1.5 Promover la actualización del marco legal del sistema y definir la reglamentación correspondiente

Se promulgó la Ley 19.017, que da la ratificación parlamentaria al Acuerdo sobre las Medidas del Estado Rector del Puerto destinadas a Prevenir y Desalentar la Pesca Ilegal, No Declarada y No Reglamentada.

Se dictaron los siguientes Decretos del Poder Ejecutivo:

- Nº 127/12 de 20 de abril de 2012, sobre comercialización de productos pesqueros
- Nº 277/12 de 27 de noviembre de 2012, declarando abierta la pesquería de lenguado y caracol

- Nº 278/12 de 27 de noviembre de 2012, declarando abierta la pesquería pez espada
- 13 de marzo de 2013, reglamentando la Ley de acreditación de veterinarios de la pesca

El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por la Cámara de Representantes y se encuentra actualmente en estudio en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores.

Objetivo 2. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación plena

2.1 Lograr la sustentabilidad de esas pesquerías y certificarla

Las pesquerías más importantes, administradas por la CTMFM y CARP, tuvieron para el año 2012 Captura Máxima Permisible (CTP) dentro de los rangos propuestos por el asesoramiento científico.

2.2 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

No existen en los mercados de destino de productos pesqueros uruguayos, a la fecha, observaciones pendientes relativas a inocuidad.

La Unión Europea, luego de una evaluación realizada en el primer trimestre de 2012, comunicó que Uruguay tiene controles equivalentes a los de su Reglamento 1005/2008 para el control de la pesca ilegal.

2.3 Mejorar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Se dio inicio a las reuniones entre DINARA, Cámaras Empresariales y Gremios de Trabajadores de la Pesca a los efectos de establecer Términos de Referencia de las consultorías necesarias para la elaboración del Plan de Renovación de la Flota Pesquera Nacional. Estas consultorías serán contratadas en el marco del Acuerdo DINARA ANII. En la selección, seguimiento y aprobación de los productos finales

participarán además de DINARA, los trabajadores, empresarios y el MIEM.

2.4 Innovar en productos y procesos del sistema y en particular aprovechar integralmente la materia prima

Se realizó el primer llamado del Fondo Sectorial en Investigación, Desarrollo e innovación para la Pesca y Acuicultura (ANII-DINARA-MGAP), presentándose 14 proyectos por \$ 28.5 millones, 256% más que los fondos disponibles.

2.5 Mejorar el desempeño de la pesca artesanal

Se está ejecutando el Proyecto GEF DINARA FAO "Aproximación al Manejo Ecosistémico y co-Manejo de Pesquerías Artesanales". En este marco se conformaron 2 consejos locales y 1 consejo zonal.

Objetivo 3. Desarrollo de pesquerías nacionales en explotación parcial o subexplotadas y no explotadas

3.1 Promover el desarrollo de pesquerías en base a recursos subexplotados o que forman parte de los descartes de pesquerías tradicionales

Por Decretos Nº 277/12 y Nº 278/12 de 27 de noviembre de 2012 se abrieron las pesquerías de caracol fino, lenguado y pez espada y se encuentran en curso dos licitaciones para promover las pesquerías de pez espada, atún, caracol y lenguado.

3.2 Lograr la sostenibilidad de esas pesquerías y certificarla

Las capturas de atunes de Uruguay se encuentran dentro de los cupos que detenta el país y se cumple con la normativa internacional remitiéndose además la información científica y estadística requerida. Esto constituye la base para comenzar un proceso de certificación en los próximos años.

3.3 Cumplir las normas de acceso a los mercados principales y/o las vigentes en el país

Aplica 2.2

3.4 Desarrollar la infraestructura y la gestión de las plantas industriales y en particular de la flota pesquera

Aplica 2.3

Objetivo 4. Desarrollo industrial en base a materia prima importada

4.1 Mejorar el nivel de beneficios concretados del potencial aporte de la actividad de flotas internacionales para el desarrollo de la fase industrial del sistema pesquero, priorizando la industria instalada

La industria continúa proveyéndose de materia prima importada en régimen de admisión temporal y reexportando a diferentes mercados.

Objetivo 5. Desarrollo de la Acuicultura en Uruguay

5.1 Fomentar la acuicultura como herramienta que propicie el desarrollo productivo y social

Uruguay participó en la firma de la Convención de la Red de Acuicultura de las Américas, Managua, Nicaragua, 18-20 de abril de 2012.

El Proyecto de Ley de Pesca Responsable y Fomento de la Acuicultura fue aprobado por la Cámara de Representantes y se encuentra actualmente en estudio en la Comisión de Ganadería de la Cámara de Senadores.

Se encuentra en etapa final de revisión la Zonificación Acuícola Nacional, instrumento que estará disponible para los inversores interesados en al actividad y permitirá obtener rápidamente información sobre diversos parámetros y variables que deben ser tenidas en cuenta al momento de diseñar un proyecto.

5.2 Identificar y promover la concreción de proyectos de inversión ya existentes en el ámbito de la acuicultura

Se aprobó un proyecto para cultivo de sábalo en represas vinculadas al riego de arroz en el norte del país.

Se aprobó un proyecto experimental para cultivo de camarón blanco en circuito cerrado.

III. Evaluación global de la gestión 2012

Se han cumplido las metas del inciso y de la Unidad Ejecutora en su gran mayoría. No obstante, para un óptimo nivel de ejecución y cumplimiento de metas es necesario el ingreso de los recursos humanos autorizados en el presupuesto 2010 no ingresados por razones ajenas a esta Dirección. El acuerdo con ANII firmado en 2012 y en ejecución aportará a la innovación y desarrollo del sector. Permitirá apoyar desde nuestras competencias (siempre que haya también aportes externos de otras reparticiones estatales y proyectos) actividades estratégicas para el país que no estaban presentes al momento de la elaboración del presupuesto 2010, como el impacto en la actividad pesquera, ambiente y biota acuática de la prospección petrolera en la Zona Económica Exclusiva y del proyectado Puerto de Agua Profundas.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Mantener las actividades relacionadas con los cometidos fundamentales de la UE para lo cual es necesario concretar el ingreso de RRHH ya presupuestados. Consolidar y seguir conformando Consejos Locales de Pesca artesanal. Mantener los cupos de captura de atunes y afines. Avanzar en mejora de gestión de la UE.

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 003 - Dirección General de Recursos Naturales Renovables

I. MISIÓN

La Dirección Natural de Recursos Naturales Renovables es responsable de promover, regular y controlar el uso y manejo responsable y sustentable de los recursos naturales de interés para la producción agropecuaria y sus cadenas de valor.

II. DESEMPEÑO DEL AÑO 2012

AREA PROGRAMÁTICA: MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES

PROGRAMA: 380 - GESTIÓN AMBIENTAL Y ORDENACIÓN DEL TERRITORIO

OBJETIVOS:

Nombre: Promover una adecuada gestión del uso del agua

Descripción: Apoyar la incorporación del riego y el uso del agua con fines agropecuarios

Se está articulando con las instituciones que correspondan para la identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo, en ese sentido se participó en las 3 reuniones de los Comité Regionales de Gestión Integrada de Recursos Hídricos: Cuenca del Río Uruguay, Cuenca del Río de la Plata y su Frente Marítimo y Cuenca de la Laguna Merín. Se continuó la participación en la Comisión de Cuenca de la Laguna del Sauce.

Se participó en las reuniones del Grupo de Desarrollo de Riego.

Se firmó un convenio con MVOTMA, MIEM e Intendencias para ejecutar un proyecto de gestión del agua en la zona.

Se generó un grupo de trabajo con DINAGUA y Técnicos de RENARE para revisar los procedimientos para la solicitud de permisos de riego, de manera de mejorar y acelerar la gestión; en tal sentido, hay una propuesta que se elevó a DINAGUA.

Respecto a la Integración de la Juntas Regionales Asesoras de Riego, se ha mantenido su estructura. Los técnicos encargados de las regionales de RENARE/M.G.A.P., actuaron -como está previsto-, como secretarios de las mismas. El 17 de agosto de 2012 se crearon por Decreto del Poder Ejecutivo, las Juntas Regionales Asesoras de Riego para la Cuenca del Río San Salvador y para la Cuenca del Río Yi; éstas constituían una necesidad debido al incremento de obras con destino a riego en ambas cuencas; falta aún la constitución formal de las mismas.

Se contrató un Consultor específico para apoyar en el tema agua/promoción del riego a RENARE.

Nombre: Uso sustentable del campo natural

Descripción: Mejora y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas naturales, con énfasis en las pasturas naturales nativas, en el marco de las actividades productivas y en las áreas gestionadas por la Unidad Ejecutora.

Se procedió a la Creación de la Mesa del campo natural integrada por MGAP, UDELAR, INIA y otros, la cual se encuentra funcionando. A este respecto se desarrolló un taller de trabajo el 6 y 7 de diciembre.

Se integró un consultor para llevar adelante la articulación de la temática campo natural desde RENARE con otras instituciones.

Nombre: Contribuir a una adecuada gestión de las normas aplicables al sector

Descripción: Promover una adecuada definición de las normas que regulan la sustentabilidad en el manejo del suelo y agua, y controlar su

cumplimiento.

Campaña de fiscalización leyes 15239 y 18564 y sus decretos reglamentarios (se realizan 2 campañas al año con actividades planificadas y respuesta a denuncias). Se realizó la campaña de fiscalización en el período agosto a diciembre. Las salidas de fiscalización se hacen en base a la planificación previa y a denuncias. Debido a la falta de RRHH por la demora en la contratación de los técnicos nuevos, y a que la prioridad definida fue la de Planes de uso, las tareas de Fiscalización fueron menores a las fijadas en las metas; se realizaron 6 actas.

Fase piloto Planes de Uso. Se continuó trabajando en la evaluación de planes en la “nueva frontera”; se trabajó con IN de Colonización. Esta actividad incluye difusión y capacitación a técnicos privados, empresas, productores, etc. Se cumplió con tener a octubre la propuesta para continuar.

Se abrió el registro de Agrónomos del área privada para la presentación de Planes de Uso y Manejo de suelos. Al 31 de diciembre eran 539 los inscriptos.

Se desarrolló con ASIC el sistema Web de recepción de Planes de uso y manejo de suelos; ya está operativo.

Actividades Presenciales 2012: se realizaron 37 actividades entre febrero y diciembre (3.4 actividades/mes). La mayoría de los participantes fueron técnicos.

Proyectos de Ley y Decretos con iniciativa de esta Unidad: se presentó un borrador de decreto Ministerial que da marco a la entrada en vigencia de los Planes de Uso a los Servicios Jurídicos del M.G.A.P.

Nombre: Realizar estudios básicos y cartografía de suelos

Descripción: Brindar información de buena calidad relacionada con

cartografía de suelos.

Cartografía de Suelos 1/50.000: se definió el equipo que va a continuar con los trabajos, falta terminar el proceso de contratación de técnicos. Se encontró una gran dificultad en la contratación de los coordinadores que aun no se ha resuelto. Se establecieron en 4 grupos: zona este, zona noreste, zona norte y zona oeste. Se está realizando la actividad de gabinete en base a foto planos. El proceso de adquisiciones de equipos también se atrasó.

Fue realizado el inventario de información disponible en papel contenida en los archivos de la Cuenca de la Laguna Merín y Vertiente Océano Atlántico que comprende 78 fotoplanos.

A fines de octubre se comienza el traslado hacia la nueva oficina, lo que ha implicado una selección de bibliografía, publicaciones e informes técnicos institucionales. Los mismos están siendo inventariados y ordenados a modo de construir una biblioteca de consulta interna.

Nombre: Adecuación de laboratorios

Descripción: Adecuar la función de los Laboratorios al cumplimiento de los objetivos de la Unidad Ejecutora y del Inciso.

En proceso. Inicio de reorganización del laboratorio para un mejor encare de las actividades de caracterización de suelos. Se están coordinando los trabajos de caracterización con cartografía. Ingresaron 4 recursos humanos, 1 coordinador y 3 laboratoristas.

Se realizó el inventario general del laboratorio.

III. EVALUACION GLOBAL DE LA GESTIÓN 2012

En términos generales, las metas trazadas para el período y los recursos presupuestados son suficientes. El problema es el gran atraso que se sufrió en las contrataciones y en general la dificultad para ejecutar, que

determina que metas de 2012 se consoliden en 2013 como se informa en numeral V.

Los aspectos cuantitativos se expresan en el cuadro de los indicadores.

IV. PRINCIPALES DESAFÍOS A ENCARAR EN EL AÑO 2013

1 – Planes de Uso de suelos

1.1- Etapa I Fase obligatoria, recepción, control y fiscalización. Implica terminar de contratar el capital humano, tener la consultoría adjudicada y trabajando en la nueva herramienta, sistema de fiscalización operativo para el grado de cumplimiento de la presentación.

1.2- Incorporar la gestión de los planes de uso de suelo para riego al sistema desarrollado. Mejora en general de la gestión de permisos de riego.

1.3- Tener desarrollado y operando el sistema de Acreditación de Agrónomos para Planes de Uso.

2 – Consolidación Metas 2012

2.1- Ejecución del Componente 3 del Proyecto “Manejo Sostenible de Recursos Naturales y Adaptación al Cambio Climático” con financiamiento Banco Mundial.

2.2- Cartografía de Suelos 1/50.000

2.3- Plan de Capacitación de Recursos Humanos institucionales y del sector privado (Acreditación) con apoyo de la UDELAR, Fundaciones Eduardo Acevedo y Alberto Boerger.

2.4- Iniciar estrategia para el Sector Lechero en materia de conservación de suelos.

2.5- Campaña de fiscalización (2 al año con actividades planificadas y

respuesta a denuncias)

2.6- Identificación y desarrollo de la política de agua con una visión de mediano y largo plazo.

2.7- Consolidar el traspaso de la División Áreas Protegidas y Fauna a MVOTMA.

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 004 - Dirección General de Servicios Agrícolas

I. MISIÓN

PROTEGER Y MEJORAR EL STATUS FITOSANITARIO, LA CALIDAD E INOCUIDAD DE PRODUCTOS VEGETALES, CONTRIBUYENDO AL DESARROLLO SUSTENTABLE, AL COMERCIO AGRICOLA, LA PRESERVACIÓN DEL AMBIENTE Y LA SALUD DE LA POBLACIÓN

II. DESEMPEÑO DEL AÑO 2012

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

1. Mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y para animales

Descripción: Desarrollar e implementar las acciones para mejorar la calidad e inocuidad de los alimentos de origen vegetal y de los alimentos para animales.

Evaluación: Se ha consolidado una nueva División, de Inocuidad y Calidad de Alimentos. Se está trabajando en una nueva normativa que posibilitará a mediados de año la habilitación de plantas de empaque de frutas y hortalizas. Se han efectuado acciones de capacitación en buenas prácticas de elaboración de alimentos para animales (3 talleres) en diferentes partes del País.

2. Regular y controlar los productos fitosanitarios y otros insumos.

Descripción: Se controla, se restringe o se prohíbe la comercialización de productos fitosanitarios luego de ser evaluados agronómica, química y toxicológicamente.

Asimismo se controla el correcto uso de los mismos a los efectos de prevenir las posibles contaminaciones, obligando al uso responsable como apoyo a las buenas prácticas agrícolas.

Además se verifica en laboratorio la concordancia entre la formulación real y la expresada en la etiqueta del producto.

Evaluación: Se ha implementado un Plan Nacional de Vigilancia de residuos de productos fitosanitarios, que abarca a varias instituciones y es transversal a la Institución. Se utiliza una red de laboratorios aprovechando las capacidades existentes.

Los resultados permiten afirmar que ninguna de las mediciones arrojó, para productos nacionales e importados, valores de residuos de plaguicidas superiores a los límites máximos establecidos por el Codex Alimentarius. Se comenzó a diseñar un plan de monitoreo satelital de aplicaciones en tiempo real que permitirá rechazar autorizaciones de aplicaciones si el área es sensible por cercanías a centros poblados, escuelas, cursos de agua, etc. Implica que el satélite captura información de aparatos instalados en los equipos de aplicaciones. Esto constituye una innovación a nivel mundial.

3. Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas

Descripción: Contribuir al desarrollo, implementación y aplicación de las buenas prácticas agrícolas, generando y revisando protocolos de acción; realizando tareas de extensión como el Curso de Aplicadores de Productos Fitosanitarios y el Curso de Recibidores de Grano y coordinando con otras instituciones reuniones de divulgación.

Evaluación: Se han efectuado los cursos señalados con evaluación positiva. En particular se efectuaron 15 Cursos de Aplicadores de

Productos Fitosanitarios y 1 Curso de Recibidores de Grano. Abarcaron en total aprox. 300 personas.

4. Implementar y desarrollar la acreditación de productos y procesos en el ámbito de la misión

Descripción: Se planea la acreditación de los laboratorios de la Unidad Ejecutora y la certificación de los procedimientos internos. Luego de cumplido éste extremo se considera la certificación de terceros.

Otras acciones a llevar a cabo son la habilitación de plantas elaboradoras de raciones para animales en base a productos vegetales, la habilitación de centros de acopio y plantas de empaque para productos vegetales, la certificación de producción orgánica y la habilitación de viveros entre otros.

Evaluación: A los efectos de la acreditación de los laboratorios se efectuaron mejoras en el sistema de gestión. Este paso resultó ineludible para poder encarar en el 2013 la acreditación de al menos 5 técnicas en los diferentes laboratorios de la Institución. Se ha avanzado en la conformación de una cultura de gestión única de los laboratorios, a los efectos de generar más eficiencia e impacto.

5. Realizar las acciones de protección vegetal en el ámbito nacional e internacional

Descripción: Las acciones de regulación en protección vegetal se aplican mediante la Vigilancia Fitosanitaria, que permite conocer el estatus fitosanitario, a través de la recopilación de información, monitoreos y encuestas de plagas presentes; la Cuarentena Vegetal que permite definir las plagas reglamentadas ausentes, su control en la importación de productos y priorizar programas para la prevención de la introducción de plagas emergentes en la región. Por otra parte en el caso de aquellas plagas que su manejo va mas allá de las acciones prediales y es necesario la participación oficial, se definen Programa de Control ej. Mosca de los frutos, Aves y Malezas plaga.

También, mediante la Certificación Fitosanitaria se asegura el control de los requisitos de los productos exportables y para el acceso de nuevos

mercados se realizan las acciones requeridas en el ámbito bilateral. En el ámbito regional las acciones se complementan a nivel de COSAVE y MERCOSUR.

Evaluación: Las acciones señaladas se han efectuado en forma satisfactoria. Se destaca los planes de vigilancia efectuados en mosca de la fruta, cancro cítrico y mancha negra. También se han efectuado acciones de vigilancia en las plagas HLB y CVC. Se han desarrollado planes de control para Capim Annoni, Sarna manzano, Peronóspora de vid, Lagartita frutales, Cydia molesta, y C Pomonella. Los mismos involucran a diferentes organizaciones e instituciones del medio. En el ámbito internacional se ha trabajado en el aporte de información requerida para el acceso de productos vegetales de nuestro país a diferentes mercados (papa consumo a Chile, nuez Pecan a Perú). Por otra parte se ejerce la Presidencia y Secretaria Técnica de COSAVE, organismo regional de las ONPF.

III. EVALUACIÓN GLOBAL DE LA GESTIÓN 2012

La DGSSAA estableció en el 2012 un plan de acción por metas abarcando a las Divisiones formadas por la reestructura establecida: División de Protección Agrícola, División de Inocuidad y Calidad de Alimentos, División de Control de Insumos, y División Análisis y Diagnóstico. El mismo se cumplió en forma aceptable. Las restricciones para un mayor impacto se deben a dos metas transversales a la DGSSAA: informatización (parcialmente cumplido) e ingreso de nuevos funcionarios (no se cumplió). Implemento en los hechos una reestructura operativa del esquema vigente modificando Divisiones y reasignando funciones.

IV. PRINCIPALES DESAFÍOS A ENCARAR EN EL AÑO 2013

Se enumeran los principales desafíos de la DGSA:

- a) Continuar los procesos de fortalecimiento de las Divisiones técnicas (Protección Agrícola, Control de Insumos, Inocuidad y Calidad, y Análisis y Laboratorios), con las innovaciones proyectadas (ej., monitoreo satelital de aplicaciones)
- b) Concretar el ingreso de al menos 40 funcionarios de los 52 previstos 16 (temporarios y 36 bajo régimen de provisoriato) en el último trimestre del 2013
- c) Concretar la informatización via VUCE-AGESIC de los procesos informáticos vinculados a la gestión de registros e importaciones (ya se seleccionaron las empresas ganadoras de la licitación) para el segundo semestre de este año
- d) Concretar la reestructura iniciada en el 2012 y aprobada en el MGAP formalizando la misma de acuerdo a las disposiciones vigentes

Informe de Gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 005 - Dirección General de Servicios Ganaderos

I. Misión

La Dirección General de Servicios Ganaderos del MGAP, es responsable de promover la salud animal y asegurar la higiene, sanidad e inocuidad de los alimentos y productos de origen animal a nivel nacional, para contribuir con la salud pública y con el desarrollo del mercado interno; potenciando su competitividad y acceso a mercados internacionales, de manera tal de jerarquizar la imagen del país, como productor de alimentos y de productos de origen animal.

Fuente: SPE

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 320 - FORTALECIMIENTO DE LA BASE PRODUCTIVA DE BIENES Y SERVICIOS

OBJETIVOS:

1. **Objetivo: Participación de actores claves en el sistema de salud animal e inocuidad de alimentos.**

Descripción: Fortalecer la participación de los productores y de otros actores claves en los sistemas de salud animal e inocuidad de los alimentos: Mantener y fortalecer el funcionamiento del Sistema de la Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal (CONAHSA) y Comisiones Departamentales de Salud Animal (CODESA); Fortalecer vínculo con la Comisión Nacional de Zoonosis (MSP); Sistema de acreditación de

veterinarios de libre ejercicio para trabajar en campañas sanitarias con control oficial; Desarrollar Programa de Educación Sanitaria para diferentes actores (escuelas rurales, escuelas agrarias, agrupación de productores).

Indicador 1.1: Reuniones realizadas en el ámbito de la CONAHSA (Comisión Nacional Honoraria de Salud Animal) realizadas en el año 2012: 11/15 (meta) = 73.33% de cumplimiento.

Durante el 2012 se realizaron 11 reuniones de la CONAHSA, en la que participan representantes de los productores (Federación Rural del Uruguay y Asociación Rural del Uruguay) de los veterinarios de libre ejercicio (Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay): 9 se realizaron en Montevideo y 2 reuniones en el interior del país (Florida y Treinta y Tres), en el marco de la descentralización de actividades.

Indicador 1.2: Veterinarios acreditados (Total al 31/12 de cada año): 2112/1020 (meta) = 207% de cumplimiento.

En coordinación con la Facultad de Veterinaria se han desarrollado los cursos de acreditación de veterinarios de libre ejercicio en las áreas de: Brucelosis Bovina (Campo y Laboratorio), Movimiento de ganado y en engorde a corral, en el siguiente cuadro se resumen el acumulado de cursos y de profesionales acreditados al finalizar el año 2012:

DETALLE DE LOS VETERINARIOS DE LIBRE EJERCICIO ACREDITADOS EN LAS DIFERENTES AREAS (Total acumulado a Diciembre 2012)		
AREA	APROBARON EL CURSO	ACREDITADOS CON RESOLUCION
MOVIMIENTO DE BOVINOS Y OVINOS	1231	1067
BRUCELOSIS BOVINA - AREA CAMPO	875	679

BRUCELOSIS BOVINA - AREA DIAGNOSTICO DE LABORATORIO	152	146
CARNE DE CALIDAD SUPERIOR	266	220
TOTALES	2524	2112

Participación en Grupos de trabajo intra e interinstitucionales:

- Comité de Inocuidad de Alimentos: grupo de trabajo integrado por MSP, LATU, IMM y el MGAP, con el objetivo de establecer los requisitos microbiológicos de los alimentos.
- Comisión Quesería Artesanal: integrado por la Dir. de Desarrollo Rural del MGAP, Dpto. de Lácteos y de Campo de la DSA.
- Sub Comité de Leche y Productos Lácteos del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Higiene del C. Alimentarius
- Sub Comité de Residuos de Medicamentos Veterinarios del Codex Alimentarius.
- Sub Comité de Etiquetado del Codex Alimentarius
- Comisión de Zoonosis en la cual participa un técnico de la Unidad de Epidemiología de la DGSG.

2. Objetivo: Promover y coordinar, con otras instituciones, la investigación de tecnologías en salud animal.

Descripción: Promover y coordinar, la investigación de tecnologías, que contribuyan al desarrollo de la Salud Animal y la Inocuidad Alimentaria, en el marco del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), y la coparticipación en proyectos con otras instituciones de los sectores público y privado (ANII, AGESIC, INIA, etc).

Indicador 2.1: Cantidad de proyectos interinstitucionales en curso: 2/3 (meta) = 66% cumplimiento.

- En el curso de 2012 culminaron 2 proyectos de investigación un en el área de Patología en relación a Encefalía Espongiforme Bovina EEB (Vaca Loca) y de Parasitología (Resistencia Antihelmíntica).
- Durante el 2012 se participó en el Equipo de Gestión del Plan Nacional de Investigación en Salud Animal (PLANISA), el cual integran el INIA, la Facultad de Veterinaria, el IICA, la Academia Nacional de Veterinaria y la Sociedad de Medicina Veterinaria del Uruguay. Se participó en 5 reuniones en el año. La DGSG presentó un documento con lineamientos para el desarrollo de Temáticas de Investigación el cual fue analizado por el PLANISA y luego se consensó un documento que el INIA tomó como base para los llamados FPTA 2012, a perfiles de investigación en el Área de Salud Animal. A 13 de estos perfiles se presentaron Proyectos conjuntamente distintos servicios de la U.E. 005 DGSG con otras instituciones públicas.

Indicador 2.2: Cantidad de trabajos publicados en el año: 1/5 (meta) = 20% cumplimiento.

En el período se publicó un (1) trabajo científico por técnicos de la DILAVE: "Identificación de agentes infecciosos en encefalitis de bovinos de Uruguay".

3. Objetivo: Fortalecer los Servicios Veterinarios con enfoque descentralizador.

Descripción: Desarrollar las capacidades locales para la gestión participativa del proceso de descentralización en relación a: Fortalecimiento de las Capacidades Diagnósticas y de Vigilancia Epidemiológica (RRHH, capacitación, equipamiento y readecuación edilicia en oficinas zonales y locales); Fortalecimiento del Sistema de Información y Vigilancia Epidemiológica (software y hardware).

Indicador 3.1: Número total de funcionarios del interior del país capacitados / cantidad de funcionarios con asignación en el interior del país: $(101/614)=16,4\%$ (2012) / 20% (meta) = 82% de cumplimiento.

- **Capacitación del personal:** se llevaron a cabo instancias de capacitación a personal del Departamento de Campo de la DSA, ayudantes de campo y Veterinarios, participando un total de **101** funcionarios de las oficinas de la DSA el interior del país.

Indicador 3.2: Dependencias del interior del país readecuadas
4 dependencias readecuadas en el interior del país: Bella Unión, Mercedes, Aguas Blancas y Río Negro. (Meta 2012: 6)

Se equiparon 41 oficinas equipadas por un monto de \$1.741.621: equipos (18 aire acondicionados, 69 equipos informáticos, 22 Freezer para vacuna y 33 microondas y 4 readecuadas.

Indicador 3.3: Actividades prioritarias realizadas
(Cantidad de actividades prioritarias realizadas (PRNB, muestreos, control vacunación aftosa, control de granjas avícolas, etc.) / cantidad de actividades establecidas como prioritarias por el Servicio Veterinario: $26.191 / 30.873=85\%$ de cumplimiento.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2011-2012	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
VIGILANCIA - Inspecciones, Muestreos, etc	17.984	14.017	78%
VACUNACIONES - Control Directo	12.000	11.310	94%
GESTION - Auditorías y Coordinaciones	89	96	108%
LACTEOS - Inspección a tambos, plantas, etc	800	768	96%

TOTALES	30.873	26.191	85%
---------	--------	--------	-----

4. **Objetivo: Desarrollar una cultura de planificación estratégica y gestión de la calidad.**

Descripción: Promover la implantación de un sistema de gestión de la calidad en la UE 005 DGSG bajo la norma ISO 9001 y la aplicación del modelo de Mejora Continua Uruguayo.

Indicador 4.1: Departamentos con Sistema de Gestión de la Calidad implantado 4 /8 (Meta)

Se continúa con el proceso de Aseguramiento de calidad de DILAVE. Se renuevan las acreditaciones ISO IEC 17025:2005 del Sistema de Gestión de la Calidad en Residuos Biológicos, Microbiología, Patología y Virología logradas en 2010. Se amplía el alcance a la metodología Cadmio en riñón. Las metodologías acreditadas son:

- Determinación de Avermectinas en hígado por HPLC
- Determinación de Plaguicidas Clorados, Plaguicidas Fosforados, PCB's y Piretroides en grasa por GC
- Determinación de Salmonella según Norma ISO 6579
- Determinación de Salmonella por BAX-PCR Q7 basado en la Norma AOAC 2009.09
- Diagnóstico de anticuerpos no estructurales del virus de fiebre aftosa por ELISA
- Determinación de presencia de harina de carne y hueso en alimentos para bovinos por técnica de Microscopía
- Detección de Proteína Priónica proteasa-resistente (PrPres) en tejido nervioso bovino (obex)

Al igual que en el informe de Rendición de Cuentas de 2011, no ha sido posible iniciar el proceso de gestión de la Calidad en otras divisiones de la DGSG. El principal escollo es la falta de funcionarios y la alta edad, próximo a su jubilación, lo cual hace dificultoso la implementación de nuevos mecanismos o procesos de trabajo enfocados a la mejora de la

gestión y los recursos financieros para la contratación de una Consultoría de Apoyo.

5. Objetivo: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional.

Descripción: Mantener, mejorar y consolidar el estatus sanitario nacional (Libre de Fiebre Aftosa con vacunación, con riesgo insignificante de EEB, etc.) y consolidar el Sistema de Inocuidad con la participación de los actores de la cadena (Plan Nacional de Residuos Biológicos, Sistema de Fármaco Vigilancia, etc.).

Indicador 5.1: Vigilancia Epidemiológica (enfermedades emergentes y re emergentes) - Ejercicio 2012: Cantidad de establecimientos controlados 9136/45.000 cantidad de establecimientos registrados)*100 = 20% (Meta 2012: 28%) Cumplimiento 71.4%

- No se han registrado enfermedades emergentes o re emergentes en el período considerado.

ACTIVIDADES PRIORITARIAS	METAS ANUALES 2011-2012	CUMPLIMIENTO	% CUMPLIMIENTO
Inspecciones a establecimientos	10.000	7.324	73%
Inspección de granjas avícolas	200	129	65%
Extracción Predios Interdictos	300	429	143%
Rastros	800	660	83%
Inspección engordes a corral	100	132	132%
Inspección acopios equinos	30	10	33%

Inspección de tambos y queserías	500	452	90%
TOTALES	11.930	9.136	77%
Predios registrados	42.607	45.000	
Porcentaje	28%	20%	

Indicador 5.2: Observaciones Sanitarias a las exportaciones de productos de origen animal.

Toneladas exportadas de productos de origen animal con observaciones del importador / toneladas exportadas de productos de origen animal: 10.000/391.451= 2,6% (Meta 2012: 4%)

Indicador 5.3: Reuniones de coordinación transfronterizas de Servicios Veterinarios Oficiales del MERCOSUR. (Meta 2012: 6)

- Se han realizado **2** reuniones de coordinación transfronterizas con los SSVVOO de Brasil y de Argentina, analizando la situación epidemiológica de la **Rabia Herbívora** en la región.
- **Fiebre Aftosa 5 misiones técnicas:** 3 (Pantanal, Frontera Bolivia-Paraguay-Argentina); 2 CVP/PANAFTOSA SENACSA; **8 misiones técnicas:** 2-Supervisión Sistema Sanitario Paraguayo por nuevo foco de F. Aftosa; 4 -Muestreo Seroepidemiológico en rodeo bobino en Paraguay; 1 -Verificación del Sistema de Vacunación de Brasil; 1-Verificación del Sistema de Vacunación de de Argentina; **2 misiones de asistencia a Bolivia**

Indicador 5.4: Estatus sanitario a nivel internacional: 2 certificaciones (Meta 2012: 2)

- Se renueva en el 2012 la certificación internacional otorgada por la OIE de País "Libre de Fiebre Aftosa con Vacunación" y de "País con riesgo insignificante en BSE" (Vaca Loca).

Sistema de Inocuidad

- **Productos Lácteos:** el Dpto. de Lácteos de la DSA en conjunto con la DINATEN del MIEM, elaboraron un diseño de muestreo en conjunto para la **detección del nivel de radioactividad en productos lácteos**, con el objetivo de respaldar las certificaciones.
- **Plan Nacional de Residuos Biológicos:** Se continuó con el muestreo del PNRB en alimentos de origen animal (carne, leche y miel), procesándose **12.880** resultados analíticos, **Programa de Reducción de Patógenos (salmonella)**, con 1247 resultados analíticos, **Programa de Escherichia coli O157:H7**, con 1198 resultados analíticos y **Programa de Control de Escherichia Coli NO O157:H7**, con 630 resultados analíticos.

6. Objetivo: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias para abrir y mantener mercados.

Descripción: Fortalecer el sistema de negociaciones sanitarias bilaterales y multilaterales para abrir y mantener mercados, mediante: la capacitación y consolidación del Grupo de Trabajo de Comercio Internacional y de los responsables de recibir y realizar Misiones de Auditoría; desarrollar un Sistema de Información y Comunicaciones para el Comercio Internacional.

Indicador 6.1: Informes de Auditorías favorables: $9/9 \times 100 = 100\%$ (Meta 2012: 96%)

- **Misiones de Auditoría Sanitaria (6) Carne:** se auditan dependencias de los servicios zonales y locales de la DSA, establecimientos ganaderos, locales ferias, barreras sanitarias, pasos de frontera, el sistema de información (SISA-SNIG), establecimientos de faena y la normativa vigente. Las misiones provinieron de: Venezuela, Colombia, Israel, Unión Europea, Federación Rusa y México.

- **Misiones de Auditoría Sanitaria (3) Sector Lácteo:** se atendieron Misiones Sanitarias de **México** (SENASICA – SAGARPA), **Panamá y EEUU** (FDA) para la apertura de mercados.

Indicador 6.2: Información sanitaria enviada a países compradores de productos de origen animal (informes emitidos y/o recepción de Misiones Sanitarias):
109 / 90 (Meta 2012)= 121% Cumplimiento

- Se elaboraron **109** informes en relación a solicitudes para la habilitación de plantas para exportación, la recepción de misiones de auditoría sanitaria, comentarios para la adecuación de protocolos sanitarios.

III. Evaluación Global

Certificaciones Internacionales

- **Se obtuvo la certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación** y así como la **certificación de Riesgo insignificante en BSE**. La obtención por parte del Uruguay de estos certificados es de gran relevancia para el mantenimiento de los mercados de exportación.
- **Se encuentra en trámite la certificación internacional de la OIE de “País Libre de Peste Equina”.**
- Durante el desarrollo de la gestión del 2011 la DGSG ha logrado mantener operativos luego de superar con éxito, varias misiones de auditorías sanitarias de mercados muy exigentes, **un total de 136 mercados de productos de origen animal**. Lo que se refleja en un importante volumen de exportaciones que en números globales son los siguientes: **579.509** toneladas de carne y subproductos y **209.509** toneladas exportadas de productos lácteos (**33%** mayor que en el 2010).

Brucelosis

- La información en cuanto al nivel de la prevalencia de la brucelosis bovina tanto a nivel de predios (**1,62**), como a nivel de animales (**0,26**), indica la necesidad de iniciar en el plazo más breve posible el camino hacia su erradicación. En este período se han acentuado las acciones de vigilancia epidemiológica debido a un importante aumento de muestras serológicas en el laboratorio oficial llegando a **500.000** (2011: 470.00). Muestras en frigoríficos: **160.000**. (2011: 140.952; 2010: 80.000)

Fiebre Aftosa:

- DILAVE procesó **50.000 muestras para FA** sobre un rodeo de 11.000.000, de acuerdo al diseño estadístico de la Unidad de Epidemiología (UNEPI) de la DGG.
- Ante la **emergencia en Paraguay se dispuso reforzar el apoyo técnico** de las barreras sanitarias con personal, equipos y material desinfectante, con el objetivo de prevenir el ingreso de la enfermedad.
- Apoyo a Países y Misiones Técnicas en FA: **4** misiones a Bolivia, **3** a la Zona de Alta Vigilancia y **1** a la Triple Frontera.

Tuberculosis

- Se detectaron 35 focos de tuberculosis bovina y se realizaron 7 faenas en los meses enero a noviembre/2012 con un total de 4.156 animales sacrificados.
- Al amparo del artículo 378 de la ley Nº 18.719 de 27 de diciembre de 2010 y con un refuerzo de crédito otorgado con cargo a la financiación 1.2 "RAE" se ha indemnizado el sacrificio de 2.956 animales por la suma de U\$S 4.093.166. Se encuentra en gestión la indemnización de 1.200 animales.

IV. Desafíos de la U.E. 005 DGSG para el año 2013**Fiebre Aftosa**

- Mantener la **certificación internacional de la OIE de País Libre de Fiebre Aftosa con vacunación** continuando con las actividades de vigilancia epidemiológica.
- Elaborar una **guía para el seguimiento del Plan de Erradicación de Fiebre Aftosa en bovinos** en el marco de Plan Hemisférico de Erradicación de Fiebre Aftosa (PHEFA) e implantación.
- Desarrollar una aplicación del Sistema de Salud Animal (SISA) orientada a la **identificación individual de bovinos para FA**.

Encefalitis Espongiforme Bovina (EEB Vaca Loca)

- Mantener la **certificación internacional de la OIE de de Riesgo insignificante en EEB**

Sanidad Equina

- Obtener la **certificación internacional de la OIE de "País Libre de Peste Equina"**.
- Implantación del **Pasaporte Equino**.

Sanidad Avícola

- **Capacitar** al personal de Sanidad Animal en la **"Emergencia Sanitaria frente a un foco de Influenza Aviar"**
- Desarrollar una aplicación del Sistema de Salud Animal (SISA) para la **Vigilancia en Sanidad Avícola**.
- Elaborar los procedimientos para implementar: a) el **Programa de Acreditación de Veterinarios de Libre Ejercicio en Sanidad Avícola** y b) Programa de Salmonela.

Brucelosis

- Elaborar y aprobar el **Programa de Erradicación de Brucelosis Bovina (BrB)** con la participación de los actores involucrados.
- Continuar con las actividades de vigilancia epidemiológica.

Laboratorios Veterinarios

- Renovar la **CERTIFICACION ISO 9001:2008** y la **ACREDITACION ISO IEC 17025:2005**, obtenidas en el 2010 por las Secciones Residuos Biológicos, Microbiología; Virología y Patobiología.

Equipamiento Informático

- Actualizar el equipamiento informático de 100 puestos de trabajo (PC, notebooks, multifunción e impresoras).

Tuberculosis

- Evaluar en forma continua la evolución de la Campaña contra la Tuberculosis y capacitar a técnicos de DGSG y de Libre Ejercicio en la Vigilancia Epidemiológica.

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 006 - Dirección General de la Granja

I. Misión

La Dirección General de la Granja es la encargada de asesorar al Poder Ejecutivo, a través del MGAP, en políticas granjeras que guíen al sector hacia el logro de la soberanía y seguridad alimentaria; mejorando las condiciones de vida de la población granjera mediante la capacitación y extensión de las técnicas de producción cuidando la conservación de los recursos naturales.

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Lograr una adecuada gestión del riesgo por parte de los productores granjeros

Descripción: Desarrollar acciones para formular la estrategia de reducción de los riesgos a los que está expuesta la producción granjera, mediante la capacitación, difusión e internalización.

Nombre: Contribuir al Desarrollo de sistemas de producción sustentable

Descripción: Propiciar el desarrollo de sistemas de producción que sean viables económicamente y sustentables ambientalmente y que al mismo

tiempo promuevan socialmente al productor y su entorno. Incorporar el concepto y el diseño de políticas.

Nombre: Apoyar proyectos de integración horizontal y/o vertical de la Cadena Productiva Industrial y Comercial

Descripción: Contribuir a consolidar cadenas agro productivas y articular negocios entre los distintos agentes utilizando los Planes de Negocios del ex Fondo de Reconstrucción y Fomento de la Granja (actual Fondo de Fomento de la Granja), lo que permite generar empleo calificado y mejora en las condiciones de vida y trabajo de los productores familiares y asalariados rurales, contribuyendo a la seguridad alimentaria nacional e inocuidad de los productos. Apoyar y promover la inserción internacional de los rubros con potencial exportador del sector granjero.

Nombre: Desarrollar acciones que permitan fortalecer y desarrollar la agricultura familiar

Descripción: Generar oportunidades para el desarrollo y fortalecimiento de la agricultura familiar a efectos de consolidar su aporte al país en forma sustentable, sumado a la generación de capacidades, la promoción a la adopción de tecnología adaptada a la Agricultura Familiar y el apoyo a la formalización de organizaciones y sus sistemas de extensión.

III. Evaluación global de la gestión 2012

Gestión del Riesgo:

Se mantiene vigente el Convenio MGAP-BSE por el cual se subsidia hasta un 40% del costo de seguros granjeros. Se realizaron más de 1998 solicitudes cubriendo más de 2000 há de hortifructicultura protegida y a campo.

Desarrollo de Sistemas Sustentables:

Se continúa con los trabajos en el ámbito del Grupo de Producción Sustentable y el Plan Nacional de Vigilancia de Residuos de Plaguicidas

en Alimentos. Los técnicos asesoran activamente en las Comisiones del CODEX, Comité de Seguridad Alimentaria UNIT y Comisión de Seguridad Alimentaria y Nutricional entre otros. En el marco de capacitaciones se entregaron 210 carnet de aplicador de plaguicidas y se realizaron varias jornadas de manejo sanitario de plagas y enfermedades.

En coordinación con INIA, DGSA y UDELAR se instrumentó la regionalización del manejo sanitario de confusión sexual para hoja caduca, con 2500 hás incorporadas a dicho manejo y más de 250 productores frutícolas apoyados, manejo que entre otras bondades, minimiza la utilización de plaguicidas en el cultivo. Este plan fue acompañado con un operativo de subsidio al arranquío de montes abandonados.

En Apicultura se continúa con el Registro Nacional de Propietarios de Colmenas (3256 apicultores) y el Registro Nacional de Salas de Extracción de Miel (760 salas).

Se subsidiaron más de 6 millones de pesos para promover la adopción de prácticas de manejos sustentable en los sistemas productivos.

Apoyar Proyectos de Integración Horizontal y Vertical de la Cadena Granjera:

Se apoyaron a través de subsidios y/o financiamientos 64 Planes de Negocios que incluyeron la cadena agroindustrial del tomate, del vino, frutales de hoja caduca, avícola, apícola, chícharo y cítricos por un total de \$ 111.260.113 abarcando a 1433 productores.

Se incluye aquí el plan mencionado en el ítem anterior (manejo sanitario confusión sexual) visto aquí desde la órbita de habilitar el ingreso a los mercados internacionales ya que con el mismo se levantan restricciones al comercio de fruta. El resultado de la aplicación de este plan fue totalmente exitoso, logrando valores de 0 daño de picado de frutas en el 96% de los predios.

Fortalecer y Desarrollar la Agricultura Familiar:

Además de lo expuesto anteriormente se generaron capacidades en el sector a través de la ejecución de convenios con entidades como CCU, FUNDASOL, CNFR e INIA principalmente a través de capacitaciones. En

cuanto al personal técnico participaron en Congresos, Jornadas Técnicas, Seminarios y Cursos a nivel nacional e internacional.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

Registro de productores granjeros, base de datos

Generar esquema de trabajo para la instalación del seguro obligatorio granjero.

Continuidad del operativo de manejo sanitario de confusión sexual en frutales

Elaboración de un Plan Estratégico Hortícola

Puesta en marcha del Plan Estratégico Frutícola

Planes de Negocios de la cadena agroindustrial horti-frutícola

Apicultura, georeferenciación de colmenas

Buenas prácticas agrícolas para la producción de frutas y hortalizas frescas, trazabilidad.

Agricultura familiar, adaptación de tecnología para este estrato de productores, coordinar acciones con DGDR

Consolidar y fortalecer organizaciones de productores

Potenciar el Observatorio Granjero (DIGEGRA, CAMM, DIEA)

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 007 - Dirección Gral .Desarrollo Rural

I. Misión

La Dirección General de Desarrollo Rural (DGDR) se crea con la misión de ser la responsable de diseñar las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, con el objetivo de alcanzar el desarrollo rural con una nueva concepción de modelo de producción, basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental y con la participación de los actores en el territorio.

Fuente: SPE

II. Desempeño del año 2012

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Institucionalizar la DGDR para cumplir sus cometidos

Descripción: Debido a que la DGDR es una UE nueva y no cuenta con los recursos básicos para cumplir sus cometidos, por tanto se deben asignar los recursos humanos y económicos de forma de poder institucionalizar las acciones de desarrollo rural en el MGAP.

Nombre: Diseñar e implementar políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria

Descripción: Las políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria

tienen el objetivo de alcanzar el desarrollo rural basado en la sustentabilidad económica, social y ambiental, con la participación de los actores en el territorio. La aplicación de este objetivo se realiza a través de acciones en diferentes programas: 1) Extensión Rural, Asistencia Técnica Integral y Capacitación (diferenciado, articulado); 2) Fortalecimiento y apoyo a la participación de las organizaciones rurales; 3) Inversiones y financiamiento para el desarrollo rural (accesible y adecuado a la población objetivo); 4) Apoyo a la Renovación Generacional y Juventud Rural. Todas estas políticas tienen como ejes transversales la conservación y gestión de los recursos naturales, la adaptación y mitigación al cambio climático basándose en las políticas definidas por el Estado; promoviendo el desarrollo a través del uso productivo responsable de los recursos naturales.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

En relación al objetivo del programa 322 –Cadenas de valor motores de crecimiento se deja constancia que al igual que en el ejercicio 2011, se firmaron varios convenios con organizaciones de productores, tanto con Rentas Generales como con el Fondo de Desarrollo Rural. Los mismos contenían en sus diversos cometidos acciones tendientes a la implementación de políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, mediante el apoyo a nivel de fortalecimiento de las instituciones, pero también contenían acciones referidas a la asistencia técnica y capacitación para la formulación de proyectos. Entre dichas organizaciones mencionamos por ejemplo: Sociedad de Fomento Rural Vera y Cañas, Guaviyú de Arapey, Red de Agroecología, AMRU, LFCA, LTFM, San Javier, Asociación de Vecinos de Chacaras del Pintado, SFR San Ramón, Matajo Grande, etc.

La Dirección General de Desarrollo junto con la Dirección General de la Granja iniciaron la implementación de un Sistema de Registro y Habilidadación de Técnicos Privados que los habilita a trabajar con las herramientas de ambas Direcciones. A la fecha completaron el registro más de 1500 técnicos de distintas áreas.

Se llevaron adelante varias instancias de capacitación ya sea a técnicos de la órbita privada en el marco del Registro y Habilidadación de técnicos como funcionarios de la DGDR. Entre ellos se puede mencionar: Seminario sobre Desarrollo Territorial; Curso “Formación de Planes de Desarrollo Territorial”; talleres de capacitación en herramientas para la formulación de proyectos en fortalecimiento institucional; Apoyo a la Planificación y Gestión Estratégica de la DGDR – Ciclo de Talleres y coordinación del 2do curso de formación para jóvenes rurales de la REAF.

Además, en este programa se incluyó una partida transferida en el marco del convenio entre la DGDR y FUNDASOL, con destino a la aplicación de políticas diferenciadas puntualmente a través de la inversión y el financiamiento para el desarrollo rural, de una forma accesible y adecuada para la población rural.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este punto mencionamos que si bien el Programa de Desarrollo Productivo Rural tenía previsto financiar todas las actividades que correspondieran al Registro y habilitación de técnicos privados, los fondos estuvieron disponibles en el último trimestre del ejercicio, por lo cual la DGDR asumió algunos costos incurridos por este concepto durante la primer mitad del año.

Por otra parte se destaca que al igual que en el ejercicio 2011, se continuaron realizando las actividades correspondientes para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal, iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

En este punto destacamos que en el último cuatrimestre del ejercicio 2012 se solicitó a las autoridades del MEF un refuerzo de crédito presupuestal a nivel de funcionamiento del Fondo de Desarrollo Rural para atender aspectos relacionados con la asistencia técnica, capacitación y fortalecimiento institucional, en el marco de los objetivos de la DGDR y en continuidad de las acciones que se venían realizando, pero el mismo no fue otorgado. Esto generó la imposibilidad de cumplir con algunos compromisos ya asumidos en relación a los puntos mencionados ut-supra, debiendo postergar dichas acciones hasta el 2013 donde contamos con una nueva asignación presupuestal. Sin embargo, cabe destacar que como consecuencia de esto, la planificación del 2013 también se ve afectada entonces debiendo considerar estos compromisos, por tanto es probable que en el presente ejercicio se evalúe nuevamente la posibilidad de una solicitud de crédito adicional.

PROGRAMA: 323 - CAD. DE VALOR GENERADORAS DE EMPLEO Y DESARROLLO PROD LOCAL

OBJETIVOS:

Nombre: Inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas

Descripción: La promoción de políticas para la inclusión equitativa y sostenible de la Producción Familiar en las cadenas productivas tiene como objetivo lograr una justa participación de los productores, asalariados y sociedad en el reparto de la riqueza generada. Busca favorecer la inserción de productores y sus organizaciones, en las cadenas productivas comerciales e industriales, desarrollando procesos productivos generadores de empleo y renta, mejorando la productividad y por tanto de la competitividad y sustentabilidad de los mismos. Esto se logrará ejecutando Planes de Negocio que mejoren la articulación intersectorial, faciliten el comercio, promuevan el agregado de valor y los sistemas que garanticen la calidad e inocuidad de los productos.

Generando también la articulación con las instituciones competentes para mejorar las capacidades y las especializaciones en el medio rural, apuntalando la formalización de las empresas agropecuarias.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

En relación al objetivo del programa 323 –Cadenas de generadoras de empleo y desarrollo productivo local se deja constancia que al igual que el programa 322, se firmaron varios convenios con organizaciones de productores, tanto con Rentas Generales como con el Fondo de Desarrollo Rural. Los mismos contenían en sus diversos cometidos acciones tendientes a la implementación de políticas diferenciadas para la actividad agropecuaria, mediante el apoyo a nivel de fortalecimiento de las instituciones, pero también contenían acciones referidas a la asistencia técnica y capacitación para la formulación de proyectos. Entre dichas organizaciones mencionamos por ejemplo: Chiquillada, SFR Ortíz, CAF, CNFR, IPA, Masoller, entre otras.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este programa también se destaca al igual que en el programa anterior, que se continuaron realizando las actividades correspondientes para cumplir con los compromisos asumidos en el marco del llamado de agua para la producción animal, iniciado por el Proyecto Producción Responsable en el 2011.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

También en este sentido cabe mencionar la solicitud realizada al MEF de crédito presupuestal que mencionamos en el Programa 322, puesto que

incluía también el financiamiento de actividades y convenios con organizaciones en pro de los objetivos del programa 323, teniendo por tanto las mismas consecuencias.

AREA PROGRAMÁTICA: PROTECCIÓN Y SEGURIDAD SOCIAL

PROGRAMA: 401 - RED DE ASISTENCIA E INTEGRACIÓN SOCIAL

OBJETIVOS:

Nombre: Articular y coordinar la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural

Descripción: Propiciar, a través de las Mesas de Desarrollo, un mejor acceso de la población rural a los servicios básicos, culturales y formativos, así como también a programas sociales ofrecidos por el Estado a través de la consolidación de acuerdos de la sociedad civil organizada con las distintas entidades públicas.

Principales logros fundamentados en las siguientes categorías de información:

Indicadores ingresados al SPE, otros indicadores o estadísticas relevantes que no se hallan en el sistema, resultado de evaluaciones realizadas bajo cualquier modalidad (DID, autoevaluaciones, a cargo de organismos internacionales, etc.), información cualitativa:

Durante el 2012 se firmaron convenios con organizaciones que permitieron el trabajo en las Mesas de Desarrollo Rural para generar con esto las actividades tendientes a lograr la llegada de las políticas sociales del Estado al medio rural. A través del trabajo en las mesas los equipos territoriales de la DGDR buscan generar acuerdos entre las organizaciones y diversas áreas del Estado con el fin de permitir que los productores de las zonas en cuestión accedan a servicios sociales y culturales de necesidad para los mismos.

Además, en este sentido se realizaron transferencias al Instituto Plan Agropecuario, con quien trabajamos en conjunto para operativizar el funcionamiento de las Mesas de Desarrollo Rural.

Otros logros a destacar son: la firma de un Convenio con la CSEAM para el trabajo con asalariados rurales; aplicación del Convenio con OSE para el acceso de agua potable para escuelas rurales, habilitándose 44 escuelas y un Convenio DGDR-MEVIR, realizándose diversos talleres con técnicos a nivel nacional.

Se continuó trabajando en el mantenimiento y actualización permanente del Registro de Productores Familiares. Al término del 2012 la DGDR cuenta con 20.671 registros calificados como productores familiares que involucran a 22.696 personas titulares. Son 10.954 las empresas de productores familiares que han sido beneficiadas con el aporte mínimo patronal al BPS según el decreto 778/008, acción que la DGDR lleva con ATYR-BPS.

Por último mencionamos también que se presentó un convenio con la Cooperativa de Vecinos de la Doceava Sección de Cerro Largo (COVEDOCE) con el objetivo de realizar las acciones necesarias para lograr electrificar toda la zona de influencia de la COVEDOCE, mejorando de este modo la producción y la calidad de vida de sus familias, apuntando al afincamiento de las mismas en el medio rural. Dicho convenio fue analizado por el Tribunal de Cuentas quien sugirió modificaciones al mismo, razón por la cual los nuevos trámites para su correcta presentación impidieron luego que se hiciera con crédito 2012, pasando por tanto a formar parte del POA 2013.

Desempeños relevantes no previstos en la planificación:

En este programa no se dieron.

Aspectos del plan estratégico que quedaron pendientes, identificando sintéticamente las razones:

Aquí vale destacar que también el programa 401 se vio afectado por no contar con fondos suficientes para atender todas las acciones que demandaban dichos fondos, sobretodo en lo referente a programas

sociales a través de convenios con organizaciones cuya firma y ejecución no fue posible, afectando por tanto la programación para el 2013.

Fuentes: varias (SPE, otra información cuantitativa o cualitativa relevante, documentos de evaluaciones, etc.).

III. Evaluación global de la gestión 2012

De acuerdo a lo que se desprende de la información numérica expuesta en los cuadros, la DGDR, con todos los recursos de los diferentes financiamientos que posee, alcanzó un nivel de ejecución de casi el 50% de los mismos.

En tal sentido, vale aclarar algunos comentarios: En principio, los proyectos que iniciaron en el 2012: Programa de Desarrollo Productivo Rural (BID/MGAP) y Desarrollo y Adaptación al cambio climático (BM/MGAP) recién pudieron contar con los fondos disponibles para utilizar en el ejercicio en el segundo semestre del año, lo que generó una baja ejecución debido al poco tiempo para realizar las actividades previstas.

Por otra parte, en lo que refiere a la institucionalización de la DGDR, en el 2012 aún no se habían completado todos los ingresos de personal previstos, sobretodos aquellos financiados por los proyectos mencionados ut supra, con lo cual se resintieron varias acciones que se preveían realizar en función de contar con los recursos económicos y humanos necesarios.

Para finalizar, y en lo que refiere a los aspectos cualitativos, mencionamos que en lo que refiere a Rentas Generales y Fondo de Desarrollo Rural, lo ejecutado en funcionamiento es mayor que en inversiones, destacando sobretodo el financiamiento 1.2 (FDR) puesto que allí se financian convenios con varias organizaciones tal como explicamos en los programas 322, 323 y 401. En relación a esto, recordamos la solicitud de refuerzo de crédito presupuestal que efectuamos para créditos de funcionamiento, el cual de haber sido otorgado, hubiera provocado un incremento considerable en la ejecución por funcionamiento ya que existían varias acciones de las

cuales habíamos asumido compromisos para efectivizar en el año. Las mismas pasaron para el ejercicio 2013.

El MGAP, y en particular la DGDR, han mencionado que la estrategia para el trabajo en desarrollo rural es la realización de un trabajo conjunto entre el sector público y el privado. En este último las organizaciones sociales del medio rural juegan un rol trascendente en el aterrizaje de las políticas públicas en los territorios de referencia y como promotores locales del desarrollo siendo actores fundamentales en la construcción del mismo en los espacios de participación ciudadana como las Mesas de Desarrollo Rural. Si bien el MGAP, en particular los proyectos y programas, desde el 2005 ha colaborado en el proceso de apuntalamiento de estas organizaciones sociales, estas se encuentran con un panorama de fragilidad en particular en sus capacidades de gestión y organización institucional, lo que fundamenta la convocatoria pública realizada por la DGDR/MGAP para el financiamiento de las "Propuestas de Fortalecimiento Institucional". Estas tienden a ser propuestas integrales, que incluyen tres componentes que abarcan las diferentes dimensiones del desarrollo: social, económica y ambiental. Esta convocatoria, se encuentra prevista su cierre para el próximo 1/4/2013, y se encuentra movilizandando organizaciones de todo el país, y de acuerdo a la información preeliminar de nuestros equipos territoriales de desarrollo rural, es factible que se presenten para el financiamiento más de 100 propuestas con montos a financiar por más de 150:000.000 \$ en el período de 36 meses.

IV. Principales desafíos a encarar en el año 2013

La DGDR prevé para este ejercicio 2013 la realización de diversas actividades enmarcadas dentro de los cometidos y objetivos estratégicos establecidos por la Dirección y con el fin de dar continuidad a distintas actividades ya iniciadas, que van desde llamados a presentación de iniciativas juveniles, planes de integración forestal, lechería, ganadería familiar, ovinos, fortalecimiento institucional de diversas organizaciones, pasando por diversas articulaciones en torno al financiamiento rural y sus herramientas, hasta el trabajo necesario para la articulación y llegada de políticas públicas entre otras.

Para cumplir con estos objetivos estratégicos, la DGDR cuenta con distintas fuentes de financiamiento, a saber:

- Rentas generales del presupuesto
- Fondo de Adaptación al Cambio Climático (Donación del Fondo de Adaptación)
- Fondos de endeudamiento BID (Préstamo N° 2595/ OC-UR)
- Fondos de endeudamiento BM (Préstamo BIRF 8099-UY)
- Fondo de Desarrollo Rural (FDR, creado por Art. 383 Ley 18.719)

Estos recursos se articulan y complementan para financiar los proyectos de desarrollo rural cumpliendo con los acuerdos firmados con los organismos financiadores y aplicando fondos presupuestales y del FDR según los cometidos establecidos por Ley.

A continuación citaremos la descripción de algunas líneas de acción para este 2013 consideradas de suma relevancia:

- Convocatoria pública para la presentación de propuestas de fortalecimiento institucional:

En relación a los convenios con instituciones diversas y la DGDR se destaca que:

En el marco de los convenios interinstitucionales se encuentra el acuerdo interinstitucional MGAP-INALE-OPP. Este acuerdo tiene como objetivo general: Aportar a la permanencia y desarrollo sustentable de la quesería artesanal a través del incremento de los parámetros de calidad de vida, la mejora de los sistemas de producción, el fortalecimiento de su organización, la inclusión en las cadenas comerciales y el cumplimiento de las obligaciones formales. Se estima que atenderá una población objetivo de 370 productores de los departamentos de San José, Colonia, Flores y Soriano. Los fondos de DGDR sólo se destinarán a atender el componente de **Asistencia técnica y extensión** durante 3 años. Implica llegar al productor, dinamizar territorios donde los productores están desarticulados con presencia de profesionales que inicien procesos de organización y asistencia técnica. Se coordinará con otras fuentes de financiamiento la atención de **Infraestructura para la** habilitación de tambos y queserías como también la comercialización y el acceso a créditos acordados para lograr buscar una salida integral a la problemática de la quesería artesanal.

- En cuanto a la articulación y llegada de políticas públicas:

La DGDR trabaja para la mejora de la calidad de vida de la población rural articulando la llegada de políticas públicas en acuerdos con otras instituciones del Estado, entre ellos INC, Mides, MEVIR, UTE y OSE. En el marco de estos acuerdos se articulan recursos de las diferentes instituciones y el MGAP hace su aporte. Los recursos solicitados son para el trabajo ya acordado con varias instituciones, entre ellas para la Electrificación Rural (Artigas y Ruta 109 son áreas priorizadas) y otras articulaciones interinstitucionales, las cuales se definen en el desarrollo del trabajo a nivel territorial.

- Otro punto importante a realizar en el 2013 es la Reunión Especializada de Agricultura Familiar (REAF):

En el marco de la REAF está dispuesta la realización del 3er CURSO REGIONAL DE FORMACIÓN DE JÓVENES RURALES, destinado a fortalecer el rol de los jóvenes dirigentes de las organizaciones de la Agricultura Familiar de la región, revalorizando el debate de las políticas de desarrollo rural para mejorar la gestión asociada de los asuntos públicos y orientarla a la construcción de un modelo de desarrollo rural sustentable. El curso contará con la participación de 80 Jóvenes Rurales dirigentes de las organizaciones de la Agricultura Familiar de los países del MERCOSUR ampliado (Argentina, Brasil, Paraguay, Uruguay) y (Chile, Ecuador, Bolivia y Venezuela).

Además, se prevé la realización de seminarios y otros eventos que siguen la misma línea que los cursos regionales.

- En lo que refiere al financiamiento rural, los Fondos Rotatorios y fondo de inversiones a través del convenio con CND también serán considerados en este ejercicio:

El convenio CND-MGAP tiene por objeto la implementación de un sistema de financiamiento para la producción familiar y pobladores rurales de bajos recursos, actuando la CND como administrador y aportando su conocimiento con Institución financiera y el MGAP en calidad de co-gestor aportando recursos y el trabajo a nivel local en todo el país. Los recursos que financie el MGAP serán destinados a proyectos de Fondos Rotatorios Comunes y de Inversión, así como otras herramientas que se generen, gastos de administración de los mismos, gastos de capacitación y fortalecimiento de entidades de primer piso cuyas propuestas sean aprobadas por el Comité de Gestión. Es necesario capitalizar el convenio para poder financiar proyectos a nivel local que se articulen con otras herramientas de la DGDR, logrando la combinación de recursos retornables y no retornables en los proyectos de desarrollo rural.

- Por último, destacamos el convenio con la UDELAR:

El 25 de mayo de 2012 se firmó un convenio entre el MGAP-DGDR y la UDELAR-SCEAM, que tiene como objetivo general contribuir a fortalecer

los procesos organizativos de los asalariados rurales, buscando contribuir al mejoramiento de las condiciones de trabajo y la defensa de los derechos de los asalariados rurales, a través de la articulación de diversas acciones conjuntas entre la institucionalidad pública y las propias organizaciones de trabajadores rurales, tendientes a la intensificación de la organización de los mismos a nivel de diferentes rubros o regiones.

En el punto VIII del convenio se establece que los recursos para financiarlo se atenderán con el FDR, previendo una primer partida que ya se encuentra en trámite ante el Tribunal de Cuentas, con fondos 2013 y sucesivas partidas sujetas a la revisión de los objetivos del convenio y a los informes de revisión limitada de la partida anterior entre otras.

Informe de gestión 2012

INCISO: 07 - Ministerio de Ganadería, Agricultura y Pesca

UE: 008 - Dirección General Forestal

I. Misión

Propender al logro del Manejo Forestal sostenible a partir de la defensa, el mejoramiento, la ampliación y la creación de recursos forestales, el desarrollo de las industrias forestales y en general de la economía forestal.

La visión es: Un servicio forestal que por su acción en pos del manejo forestal sostenible sea: valorado por la sociedad uruguaya, reconocido por su eficiencia y respetado técnicamente a nivel internacional.

II. Desempeño

AREA PROGRAMÁTICA: DESARROLLO PRODUCTIVO

PROGRAMA: 322 - CADENAS DE VALOR MOTORES DE CRECIMIENTO

OBJETIVOS:

Nombre: Mejora de la Gestión Institucional.

Descripción: Devolver y reforzar la capacidad técnica institucional ante el nuevo escenario del sector forestal y la creciente amenaza de deforestación del bosque nativo.

Si bien se han realizado algunos llamados todavía no se cuenta con el ingreso de los recursos humanos esperados. Sólo se registró un ingreso. Tampoco se ha podido contar con un nuevo organigrama aprobado, se

siguió reorganizando los recursos humanos con que se contaba en función de los propósitos planteados en la gestión adaptándolo a las exigencias de los cambios en las metas.-

Se participó con representantes de la DGF en el Gabinete Productivo así como la continuación en el Consejo Sectorial de la Madera.- Esta última tuvo una actividad destacada e intensa, atendiendo los principales factores que afectan la cadena de la madera. Hubo varias reuniones en el interior del país y en Montevideo. Se logró la participación de MIEM, MTSS, SPF, PIT-CNT, INDUSTRIALES etc..-

Se continuó trabajando sobre las relaciones productivas intersectoriales y la promoción de la diversificación productiva, a través del trabajo conjunto con la Dirección de Desarrollo del MGAP.-

Se trabajó en la órbita de los Consejos de Salarios junto al MTSS, donde se logró acuerdos entre los representantes de los trabajadores y los empresarios.-

Convocamos y logramos hacer avances de la CECOPE.

Hubo una importante participación en el Sistema de Emergencia Nacional, así como y contactos diversos con los distintos grupos del interior del país y las intendencias.- En tal sentido se organizaron brigadas de combate y prevención de incendios forestales y se incluyeron los bomberos en los programas.-

Aumentó el trabajo de extensión con talleres y recorridas por varias zonas del territorio.-

Hubo un fuerte vínculo con la Sociedad de Productores Forestales así como con las grandes empresas que operan en el país, analizando los efectos de la crisis de Europa y otros temas nacionales.-

Se participa con el MIEM y el PNUD en un estudio sobre el aprovechamiento de residuos forestales como recurso renovable para la generación de energía.- Se realizó un taller con todos los actores públicos y privados.-

Se incrementó internamente la modalidad de funcionamiento con reuniones técnicas de coordinación y actualización con quienes son responsables de las distintas Divisiones de la Unidad. Son jornadas quincenales.-

Se coparticipó en varias instancias para promover la mayor utilización de madera en la construcción de casas. Hubo varios talleres y reuniones interministeriales.-

La Unidad organizó un encuentro de legislación forestal y ambiental en Piriápolis con la concurrencia de ministros y participantes de 5 países de América. El evento duró 4 días con gran concurrencia local.-

La Unidad ha realizado un sondeo entre los usuarios (productores) constatándose que perciben una mejora importante en la eficiencia y prontitud de los requerimientos tanto desde mesa de entrada hasta la culminación de los trámites que realizan.- Fue constatado en el buzón de quejas que se instrumentó en sede central.-

Se está culminando el programa con la OPP dentro del PAC. Aun faltando ajustar algunos detalles están todos los procesos operativos y se ha realizado una evaluación que terminará en el ajuste de los mismos.-

Se firmaron convenios de cooperación técnica con Intendencia de Durazno y se está en tratativas con el Servicio Forestal de Corea y con el Instituto Forestal de Paraguay.-

Se acordaron medidas con MVOTMA, DINAMA para mejorar la eficiencia de la atención a los administrados que deben presentar solicitudes ante ambos ministerios.

Se continuó un programa de mejora en las condiciones de trabajo continuando con un programa cambiando las sillas de los funcionarios por modelos recomendados por los técnicos del ministerio.-

Se continuó con la compra de material de informática en 2012.-

Se continúa con la tramitación para la refacción edilicia de Cerrito 318 y del vivero de Toledo.-

Resultados:

	AÑO		AÑO
	2010	2011	2012
Nuevos proyectos y ampliaciones	178	126	237
Estudios técnicos	361	629	511
Inspecciones y gestión de bosques	89	91	81
Expedientes ilícitos bosque nativo	45	51	25
Planes nuevos bosque nativo	59	67	49
Guías vendidas	2.056	2.142	1.822
Certificados exoneraciones	3.700	3.592	3.813
Dinero pagado por subsidio	57:775.135	96:968.622	105:058.634
Solicitud subsidios pagados	82	96	117
Hectáreas pagadas por subsidio	16.228	21.021	26.041

Nombre: Asistencia a Reuniones Internacionales y perfeccionamiento del personal técnico.

Durante el año concurren varios funcionarios y técnicos a Talleres, Seminarios y Charlas a varios países.- En total hubo 14 salidas a diversos

países (Chile, Colombia, Paraguay, España) Las salidas fueron sin costo para el país.

Por otra parte a los eventos que no se participó (donde no había financiación de la organización) se participó enviando aportes técnicos a los mismos.- (Ej. Foro Mundial de Bosques).- En lo nacional se ha concurrido con delegados a innumerables jornadas de extensión y capacitación. En especial se destaca una nutrida concurrencia al evento Internacional de Piriápolis sobre Legislación Forestal y Ambiental.

Nombre: Monitoreo de los recursos forestales a través del Inventario Forestal Nacional.

Descripción: El Monitoreo de los recursos forestales permitirá incorporar al sistema de información forestal un conjunto de datos que caracterizan a los bosques naturales y plantados del país para lograr entre otros objetivos el manejo forestal sostenible, y la implementación de políticas aplicables a los mismos.

En el año 2012 se realizaron todos los trámites ante el Banco Mundial para lograr financiamiento para realizar las etapas 3 y 4 del Inventario Forestal Nacional.

Concluidas, las mismas se desarrollará en el 2013.

Se elaboró la serie anual de datos estadísticos relativos a Extracción de madera, Producción, Consumo Aparente, Importaciones y Exportaciones Forestales en volúmenes físicos y monetarios y por país de origen y destino, Precios FOB de exportación de los principales productos forestales. Conjuntamente con ello, se elaboró un informe de comportamiento del sector forestal en el año 2011 que será incluido en el Anuario de OPYPA.

Nombre: Desarrollo de un Centro de Extensión en el Vivero “Dr. A. Gallinal”.

Se realizaron jornadas de extensión y/o divulgación con especial énfasis en el Manejo Forestal Sostenible (MFS) desde el Vivero “Dr. A. Gallinal”; mejoró la eficiencia en producción de plantas, y se hicieron nuevas acciones en el Banco de Germoplasma para la producción de semillas forestales. Se atendieron todos los aspectos relacionados con la tecnología de la madera, industria forestal y la dendrología. Hubo varias acciones en el Sistema de Protección Forestal (Protección Fitosanitaria y Protección contra incendio forestales).

III. Evaluación Global

ASPECTOS ESTRATEGICOS PENDIENTES

Al igual que el año 2011 en el 2012 seguimos teniendo un déficit en los procesos de extensión y descentralización deseados. No se han concretado algunas metas ya que la limitante impuesta por la falta de recursos humanos todavía no se ha podido cubrir. Una vez entrenados los nuevos funcionarios, se espera mejorar estos aspectos y aumentar la promoción de la diversificación productiva de los productores tradicionales y la presencia de bosques protectores artificiales.

Con una mayor presencia de la UE en el interior se espera también mejorar los aspectos relativos a la descentralización y aumento de la participación de los actores locales.

CONSIDERACIONES RESPECTO A LOS RESULTADOS ALCANZADOS

De los resultados descritos se pueden realizar las siguientes consideraciones:

- 1) Seguimos en una etapa de transición tomando en cuenta las transformaciones que está instrumentando.- Se espera una sustancial mejora en la eficiencia y calidad del trabajo administrativo lo que redundará en posibilidades de desarrollar nuevas áreas con los técnicos.-

- 2) En el año considerado, 2012 se mantuvo el ritmo de plantaciones, hubo una nueva mejora en la gestión del tratamiento de los trámites dentro de la oficina. Es así que se aceleraron los trámites de mesa de entrada, estudios de planes, expedición de certificados etc.
- 3) Se logró una muy buena participación en distintos ámbitos de coordinación interinstitucional y con las entidades de carácter internacional, donde se participó activamente in situ y a distancia.-
- 4) Logramos un muy buen trabajo participativo con los Encargados de las distintas áreas. Se hizo un trabajo de distribución de responsabilidades y de participación entre los mismos.-

IV. Principales Desafíos a Encarar en el Año 2013

Para el 2013, los mayores esfuerzos deberán dedicarse a la consolidación de lo avanzado hasta hoy y la mejora en los aspectos estratégicos. Tendrá una especial atención la continuidad y puesta en ejecución del proyecto desarrollado comenzado con la OPP en el marco del plan de Acercamiento a la Ciudadanía.- Otro aspecto fundamental es la participación y avanzar en las pautas del Gabinete Productivo y la Junta Sectorial de la madera, la CECOPE.- La descentralización, la capacitación, el incremento en las jornadas de extensión, el Fortalecimiento del Vivero y un minucioso y participativo estudio de posibles cambios en la legislación son entre otros importantes desafíos para el 2012.- Dada la edad de los técnicos y funcionarios se piensa hacer todas las gestiones para poner en práctica un relevo gradual de los funcionarios con la capacitación y adquisición de experiencia correspondiente.- Tomamos como prioridad el ingreso de nuevos RRHH y su capacitación inmediata.